

"RUINAS" DE QUILMES, HISTORIA DE UN DESPROPOSITO

**A través del estudio de un caso de turismo arqueológico,
se muestran una serie de contradicciones entre el decir
y el hacer de los responsables académicos y gubernamentales
de los proyectos "Ruinas de Quilmes" y
"Parador Ruinas de Quilmes",
y las consecuencias negativas de estas contradicciones,
tanto para el patrimonio arqueológico en sí
como para los reales herederos y propietarios
de ese patrimonio
devenido en recurso privado.**

*Lic. Jorge Sosa
Antropólogo. U.B.A.
Buenos Aires, 3 de Noviembre del 2007*

Prólogo

"Casi cinco siglos de destrucción sistemática y de obliteración cultural han contribuido a la desaparición de tumbas, centros religiosos, poblados y también a la extinción de las artes. No hay excusa para quienes pudieron desde sus lugares tratar de frenar ese proceso de involución cultural..."(Taky Ongoy)

¿Qué empuja a un adolescente a seguir una carrera con mucho pasado pero poco "futuro laboral" como la arqueología? En el caso del que estas líneas escribe, a principios de los 1980 en uno de mis anuales viajes a Tucumán, cuna de mi familia materna, tuve la oportunidad de visitar por primera vez las por entonces novedosas "Ruinas de Quilmes". Y esa visita marco mi destino.

Ante la falta de cualquier control tuve la posibilidad de ascender hasta la cumbre. Lo primero que vi fue un horizonte de cumbres, que quedó grabado para siempre. Lo único que pude pensar fue "cuando sea grande quiero estudiar estas cosas"...hasta que el micro que me esperaba, junto a los demás turistas, me despertó a los bocinazos.

Allí, sin darme cuenta, descubrí mis raíces. Y el estudiar "esas cosas" me ayudó a entender el porqué sentí lo que sentí en esa primera vez y que no entendía qué era: pertenencia.

Desde 1988 al integrar un equipo de investigación tuve la posibilidad de visitar el Valle de Yokavil cada año y acrecentar ese sentimiento de querer estar siempre allí. Llamado de la sangre dicen algunos, puede ser, ¿por qué no?. La triste historia de los extrañamientos del s.XVII del valle sembró de Calchaquíes lugares tan distantes como Buenos Aires. Cómo podría asegurar, aunque mi apellido sea Sosa, que alguno de esos calchaquíes no haya sido uno de mis tatarabuelos/as tucumanos y que de allí venga mi amor por esa tierra...

Hoy, a más de 20 años de esa primera vez, tengo la posibilidad, la necesidad, y la obligación de hacer un pequeño aporte al proceso de recuperación y reivindicación de nuestra memoria indígena. Y decido hacerlo contando una penosa historia de violación sistemática de los derechos territoriales, simbólicos y culturales del Pueblo Kilmes.

Esta historia comienza en el año 1978, cuando como corolario de la política exitista del mundial de fútbol, el gobierno de facto de la provincia de Tucumán en el marco del Plan NOA turístico y en colaboración con representantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Instituto Interdisciplinario de Tilcara (ambos dependientes de la Universidad de Buenos Aires), se propuso entre otras cosas, la reconstrucción de la ciudad sagrada del pueblo originario Quilmes, con el fin de dotar de un atractivo turístico a esa zona de los valles.

El trabajo encarado no siguió los criterios internacionales de anastilosis ya vigentes para ese entonces en materia de manejo patrimonial arquitectónico, y la infraestructura turística montada (un paupérrimo museo y un área de servicios) fue prácticamente abandonada al poco tiempo de su inauguración (realizada oficialmente un patriótico 9 de julio de 1978), faltando así a la premisa expresa con que se había generado el proyecto.

Casi dos décadas después, instaurada ya la democracia y bajo el impulso de la ola privatista menemista, con el auspicio de la Ley Provincial de Promoción

Turística 6.166, se entrega en 1992 en una dudosa licitación por el período de 10 años (largamente vencidos ya) el manejo del sitio, al artesano devenido en empresario Héctor Cruz. Este, con el apoyo de capitales privados aglutinados en la irónica figura de "Pachamama SRL", se encarga de expandir las obras de infraestructura mediante la instalación de un gran local de ventas de artesanías, la construcción de un hotel boutique con piscina y restaurante.

Si bien tanto en uno como en otro momento de esta triste historia de avasallamiento de los derechos del pueblo Quilmes, se levantaron voces de protesta, hasta el momento no existen trabajos de monitoreo que permitan cuantificar el daño producido, no sólo cultural y simbólicamente, sino físico/estructuralmente.

Este trabajo intenta ser un aporte en ese sentido, en el cual mediante estudio antro-po-arqueológico descriptivo y de localización espacial, se muestran cartográficamente los resultados del análisis comparativo de las modificaciones físicas sufridas por la ciudad sagrada de Quilmes, antes y después de las distintas "intervenciones turísticas".

Como corolario se plantea una crítica al manejo verticalista y no participativo, tanto pasado como actual, de los recursos culturales de los pueblos originarios por parte de las autoridades turísticas de turno y se plantea una posible línea a seguir.

RUINAS DE QUILMES. HISTORIA DE UN DESPROPOSITO

*"Borroso campo de ruinas durante varias centurias,
Quilmes, parece haber vuelto a la vida..."¹*

INTRODUCCION

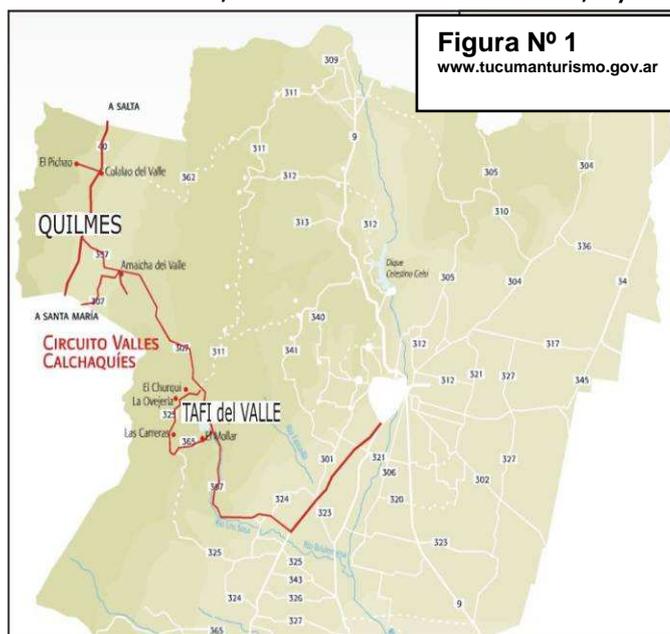
En el año 1978 el país entraba en un estado febril/deportivo gracias al campeonato de fútbol que se celebraba aquí. Junio era el mes en que se premiaban "los gigantescos esfuerzos" en pos del evento mundialista, llevados a cabo por el tristemente conocido "Proceso de Reorganización Nacional".

Nuevos hoteles cinco estrellas, nuevos estadios de fútbol monumentales, nueva folletería multilingüe, nuevos slogan sobre nuestro respeto a los derechos humanos, y hasta un nuevo logo que nos identificaba (!?) mostrando a un sombrero gauchito de camiseta nacional, de rostro simpático y feliz pero que no dudaba en mostrar su rebenque en la mano derecha como símbolo de su autoridad.

Donde la naturaleza no había colocado cataratas o glaciares para regocijo de los ojos de nuestros visitantes, era necesario hacer alguna obra compensatoria, capaz de dotar con algún atractivo turístico donde la mano del Creador/estado aún no hubiera llegado.

Una de estas líneas de generación de recursos fue el Plan NOA Turístico, y particularmente en Tucumán el Programa de Recuperación de Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia (Pelissero y Difrieri 1981:10). En esos años Tucumán era conocida por su industria azucarera, sus excelentes cítricos, y por ser el lugar en donde el "Operativo Independencia" (llevado a cabo por el entonces gobernador militar Antonio Bussi _1976/77_) había arrasado a la "guerrilla subversiva". Turísticamente, el "Jardín de la República" "La Cuna de la Independencia", era conocida por la "Casa de la Independencia", el denominado "Circuito Chico" al Cerro San Javier y el Siambón, la Feria de Simoca; y el espectacular "Camino a los Valles Calchaquíes" (Fig N° 1). Este camino construido hacia fines de los 40, si bien poseía soberbios paisajes, carecía de atractivos que rompiesen la monotonía de su selva y que jalonaran su largo recorrido, por lo que principalmente servía sólo para aquellos interesados en viajar por motivos no turísticos a Cafayate (provincia de Salta) o a Santa María (provincia de Catamarca).

Para peor, los cruentos e ilegales procedimientos llevados a cabo durante el Operativo Independencia, desalentaban al ya pobre flujo turístico hacia la provincia.



¹ Pelissero y Difrieri, 1981:11.

Ante esta realidad, pero "pacificada" ya la provincia, el gobierno de facto de entonces, comandado por el Gral.(R) Lino Montiel Forzano, decidió encarar una serie de obras en el ex "locus" guerrillero, y dotar a la provincia del brillo y atractivos necesarios para impulsar una industria turística. Decía el entonces gobernador:

"En Tucumán es de reciente data la preocupación oficial por conservar el patrimonio histórico-cultural... Ha correspondido al Proceso de Reorganización Nacional, también la tarea de reorganizar las cosas, en esta materia." (Pelissero y Difrieri 1981:10)²

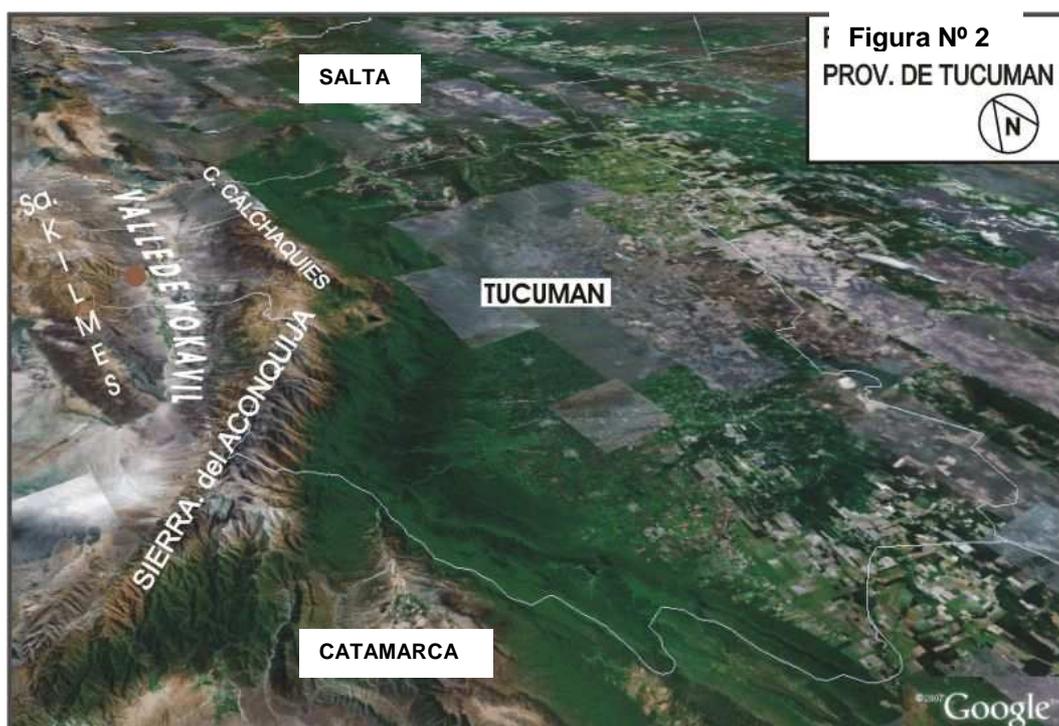
Una de estas acciones fue revitalizar el Camino a los Valles. Para ello se eligieron dos puntos estratégicos:

1) Tafí del Valle, que ya gozaba de la fama de sus paisajes naturales, en donde se llevó a cabo la creación del "Parque de los Menhires", verdadera aberración científico/cultural (afortunadamente ya desmantelado).

2) Quilmes, punto de empalme entre el "Camino a los Valles" y la Ruta 40, en donde se llevó a cabo el proyecto "Ruinas de Quilmes", otra aberración científico/cultural y un verdadero atropello a los derechos de los descendientes de los bravos "Kilmes".

Quilmes histórica

El oeste de la provincia de Tucumán, consiste en un territorio montañoso, compuesto por dos cadenas principales, separadas por un gran valle longitudinal llamado de Yokavil o Santa María. Las cadenas al oriente de este valle son el sistema Cumbres Calchaquíes y Sierras del Aconquija, mientras que las del oeste, son las Sierras del Quilmes (Fig. N° 2).



² En términos prácticos, esta preocupación patrimonial se había traducido simplemente en la creación y/o remodelación de cuatro museos en el ámbito de la capital, uno en Tafí del Valle mas el Parque de los Menhires y finalmente la restauración de la "Ruinas de los Quilmes".

El valle de Yokavil, es compartido actualmente por las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca, y se continúa al norte con el valle Calchaquí propiamente dicho.

Desde un extremo a otro del valle de Yokavil, a lo largo de la RN 40, las principales poblaciones que encontramos son Cafayate, Tolombón, Colalao, Quilmes, Fuerte Quemado, Santa María y San José.

Estos valles son lo que desde los tiempos de la conquista española se denominaron Valles Calchaquíes, debido al nombre de uno de los más importantes caciques de la zona Don Juan Calchaquí, cuya sede estaba en Tolombón, y quien logró conformar en el s XVII, una de las alianzas más grandes para resistir la invasión española.

La densidad de población de estos valles era tan grande (a punto tal de ser elegidos como eje de uno de los ramales del camino incaico reemplazado luego por la RN 40), que luego del despoblamiento forzado de estos valles, estos quedaron convertidos en un gigantesco yacimiento arqueológico. Entre los arqueólogos decimos que allí es más fácil encontrar un sitio arqueológico que no encontrarlo.

Esta ocupación extensa del territorio estuvo ligada no sólo a la densidad en sí, sino también al sistema de explotación del ecosistema, que permitió extraer recursos complementarios de diferentes pisos ecológicos.

En aquellos casos en donde debido a condiciones específicas tanto agroecológicas como socioculturales, la densidad de población creció más que en las localidades cercanas, se formaron conglomerados humanos tan importantes que merecen ser considerados como las primeras ciudades prehispánicas en Argentina.

Quilmes, es uno de estos ejemplos. Su población se desarrolló desde aproximadamente el s. X DC, alcanzando un elevado nivel socio-cultural, con manejo de sistemas agro-pastoriles y de recolección avanzados, relaciones de intercambio político/económicas de gran escala a nivel de señorío. Su desarrollo se ve interrumpido al ser derrotados militarmente recién en 1667, por Francisco Mercado y Villacorta mediante el sitio del Fuerte de Quilmes. Tras la rendición de este pueblo, pudo pasar a conquistar el resto del valle hasta la Punta de Hualasto (al fin del Valle de Yokavil), con lo cual el Valle quedó desamparado.

Por parte del pueblo Quilmes, la rendición la hizo el entonces cacique Martín Iquín

“Capitulse que se les perdonarían las vidas y haciendas, pero con condición que habían de desamparar el valle y ser encomendados a los vecinos en el lugar que les destinase el Gobernador” (Lozano, 1875)

Su resistencia y fama fueron la excusa para ser castigados con la pena del destierro hacia un paraje muy lejano, la mayoría a las costas de Buenos Aires, dando origen luego a la actual ciudad de Quilmes, aunque otros fueron a San Miguel, Córdoba y Santa Fe. Más de 1000 almas según las crónicas deberían superar los más de 1.000 km. que los separaban de su destino, lo que aseguraría no volviesen a su tierra, es decir, aquellos que lograsen superar semejante marcha a pie en calidad de prisionero.

Afortunadamente, algunos lograron escapar y se instalaron en cercanías de su antigua ciudad a la cual no podían volver para no ser detectado. Se formó así el actual pueblo de Quilmes, quedando la Ciudad Sagrada sola hasta un tiempo propicio.

En 1716 mediante una Cédula Real, los capitanes del ejército invasor y el gobernador de Tucumán, devolvieron a la Comunidad de Amaicha y Quilmes, ante el cacique Diego Uti o Utibaitina, sus territorios desde el norte de Tolombón hasta los Nevados del Aconquija. Este documento testimoniado y protocolizado ya, es la base jurídica que asiste a la actual Comunidad India de Quilmes para reclamar no sólo sus derechos territoriales como pueblo pre-existente, sino su autonomía para decidir qué hacer con su patrimonio.

A pesar de este temprano reconocimiento de parte de la corona española, las poblaciones no pudieron volver a vivir a los cerros sino que debieron seguir el modelo de asentamiento español de fondo de valles.

Así, la Ciudad de Sagrada de los Kilmes quedó prácticamente abandonada, al quedar al margen de las actividades diarias de la comunidad, aunque dentro de los territorios reconocidos por los españoles como pertenecientes a la comunidad india de Quilmes-Amaicha.

Quilmes arqueológica

Conocida por sus antiguos pobladores, mas desconocida para las generaciones posteriores de criollos, la ciudad es "descubierta" para la entonces nueva ciencia de la arqueología por Lafone Quevedo (1888), quien en sus cartas de 1883 a 85, dirigidas al diario *La Nación* y compendiadas en 1888 bajo el título de *Londres y Catamarca*, dice de Quilmes:

"Las ruinas nos parecían al principio vizcacheras descomunales porque vistas a la distancia se presentaban como montones de escombros con sus entradas correspondientes; pero luego de penetrados a lo edificado comprendimos lo que había pues todo ello era una serie de casuchas de piedra apiñadas como panales de una colmena de suerte que con la mayor facilidad y sin el menor riesgo marchábamos á caballo sobre la cima de las murallas, que en parte tenían dos varas, y en lo general mas de una de ancho. De trecho en trecho llegábamos a unas sendas angostas que parecían calles."(p.3)

Si bien su visita fue rápida la primer impresión le permitió comprender la envergadura y complejidad social que sus antiguos constructores habían materializado:

"En el Pucará (del Aconquija) fácil será decir: este fue el palacio del Inka general, esta fue el de su corte....mas en Quilmes es la igualdad republicana la que sobresale y por eso es que se parece todo a un panal".
(pp.4)

Así, reconoció de inmediato la importancia de este sitio para la investigación del pasado del país y por ello afirmó:

"Por suerte el pueblo de Quilmes está en un rincón remoto del Valle. y por el momento no corre peligro su laberinto de murallas semi-enterradas; pero nadie me negará que cuanto antes se debe salvar para nuestra historia estos restos..." (pp5)

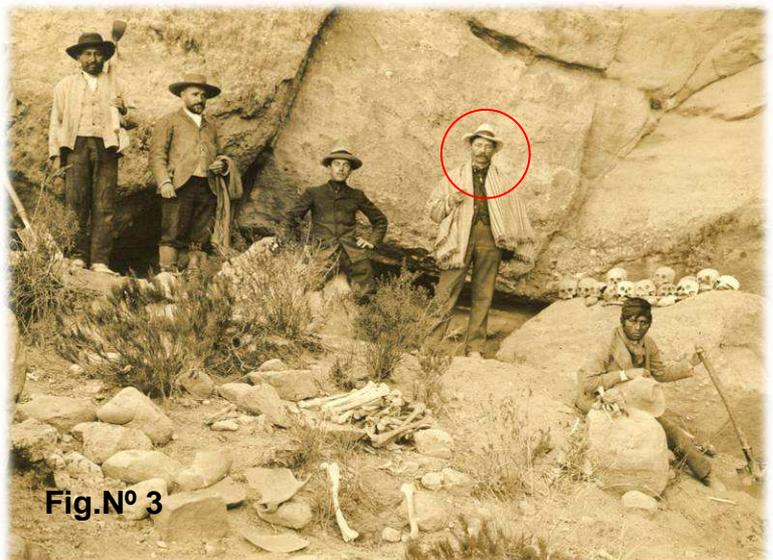
Hacia 1893 Ten Kate, visita brevemente el lugar llamándole la atención el muy buen estado de conservación de "la ruin" y algunos petroglifos hallados en una quebrada cercana.

Con estos antecedentes, más de una década después, Juan Ambrosetti (1897), visita el sitio y hace un pormenorizado estudio del mismo, en el cual:

- señala su extensión que calcula en aproximadamente 1 km²,
- realiza un plano a vuelo de pájaro del sitio
- delimita el perímetro de la ciudad al circunscripto por una muralla de piedra que encierra al sitio,
- establece el área de explotación de biotopos, hacia arriba y debajo de la ciudad
- sectoriza funcionalmente el sitio, reconociendo 3 áreas de instalación distintas pero interrelacionadas
- deja numerosos dibujos de detalles constructivos domésticos y agrícolas,
- descubre varios cementerios de párvulos en urnas en la zona de los algarrobales de Quilmes, y
- establece por primera vez una relación directa entre los antiguos pobladores de Quilmes y los de Amaicha.

Con este trabajo quedan sentadas las bases fundamentales para un posterior estudio capaz de revelar "problemas sobre la vida y costumbres de los viejos Quilmes" (pp.70). Dejaba inconclusa para su satisfacción personal el hallazgo de la "gran necrópolis" de adultos. A pesar de no haberla encontrado en el interior de la ciudad, el haber hallado algunas ya profanadas le permitía no descartar que trabajos sistemáticos de por medio, pudiesen hallar tumbas de adultos en el interior.

En 1906 el Catálogo de la Colección Zavaleta, menciona entre sus pertenencias procedentes de Quilmes: collares, mas de 200 flechas de hueso y piedra , mas de 300 "ídolos u objetos de barro" y "caños de barro" (sic). Manuel B. Zavaleta (en la Fig N° 3, el señor de poncho claro de pie a izquierda de una pila de cráneos humanos) fue el mayor "huaquero" o ladrón de tumbas que haya existido en el noroeste argentino, quien valiéndose de su puesto de policía utilizó mano de obra "gratuita" para extraer más de 12.000 piezas arqueológicas según consta en el Catálogo de la Colección Zavaleta, para enriquecerse con su posterior venta.



Años más tarde, Bruch (1911) visita brevemente el sitio y calcula la superficie del pueblo bajo en unos 3 km² (contra el 1 km² de Ambrosetti). Hace también una

descripción del material arqueológico cerámico fruto de su compra a la directora de la escuela de El Bañado de Quilmes, cuya descripción denota la larga ocupación de la zona, incluso pre-Quilmes.

En su trabajo de 1919, Schreiter, hace referencia a más hallazgos de cementerios de niños en urnas dentro de cistas tanto en Quilmes como en el Bañado de Quilmes (pp.4-5); mientras que en su trabajo de 1928 ilustra una serie de petroglifos con figuras humanas y animales estilizadas, localizados en la quebrada de Quilmes próximos a las andenerías de cultivos, .

Algunos años después Adán Quiroga (1929) describirá algunas piezas "de tejido muy fino" (pp.300) encontradas por él en los alrededores de Quilmes.

A partir de estos trabajos hay un vacío ya que el sitio no vuelve a ser objeto de estudio (aunque sí de continuas "visitas") hasta 1978.

Sin embargo en donde no hay vacío es en el área de conservación y manejo patrimonial. Desde la Carta de Atenas (1932) muchos fueron los congresos internacionales que se sucedieron para consensuar un criterio técnico y administrativo respecto del manejo patrimonial.

En 1964 ya estaba vigente la Carta de Venecia, la cual enfatizaba entre algunos de sus puntos (ICOMOS 2007):

"Artículo 4º - La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 9º - La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

*Artículo 15º -Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la **anastilosis** puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas."*

En 1967 aparecen las Normas de Quito, las que señalan en su capítulo sobre "La puesta en valor del patrimonio cultural":

VI. 5.Precisa destacar que, en alguna medida, el área de emplazamiento de una construcción de principal interés resulta comprometida por razón de vecindad inmediata al monumento, lo que equivale a decir que, de cierta manera, pasará a formar parte del mismo una vez que haya sido puesto en valor. Las normas proteccionistas y los planes de revalorización tienen que extenderse, pues, a todo el ámbito propio del monumento.

Mientras que en el acápite de Medidas Técnicas menciona

1. La puesta en valor de un monumento o conjunto urbano de interés ambiental es el resultado de un proceso eminentemente técnico y, en consecuencia, su tratamiento oficial debe estar confiado directamente a una dependencia de carácter especializado que centralice todas las actividades.

6. La naturaleza y alcance de los trabajos que se deben realizar en un monumento exigen decisiones previas, producto del exhaustivo examen de las condiciones y circunstancias que concurren en el mismo. Decidida la clase de intervención a la que habrá de ser sometido el monumento, los trabajos subsiguientes deberán continuarse con absoluto respeto a lo que evidencia muestra o a los documentos auténticos en los que la restauración se basa.

Como vemos a principios del 1970 se contaba ya con un corpus avanzado en materia de preservación y manejo, "las técnicas se habían profesionalizado, existían libros que planteaban posturas teóricas de diversas índoles y en nuestro país había ya egresados de las escuelas de restauración de Florencia y Roma, además de Cuzco y México" (Schávelzon 1989-90:90).

A pesar de este contexto, en 1978 se decide la reconstrucción de Quilmes cuya tarea se encarga a Pelissero y Difrieri (1981), quienes producen el último trabajo científico publicado sobre el sitio. Si bien estos autores realizan una obra integral de forma tal que abarcan todos los aspectos tratables en una obra de interés general (una mezcla de antro-po-geografía y de arqueología clásica), en la misma se carece por ejemplo de algo esencial en el estudio de restos arquitectónicos, ya señalado tempranamente por Lafone Quevedo y Ambrosetti, y de uso común para la época y para la magnitud del sitio en cuestión: un plano del sitio en donde, por ejemplo, poder geo-referenciar los trabajos arquitectónicos de reconstrucción y los hallazgos.

En el capítulo dedicado a la "cultura material" se enumeran los ítems clasificados por materia prima. Es llamativo que a pesar de la envergadura del trabajo realizado, en cuanto a m³ de material removido, se mencione en la pp. 79 que el material cerámico obtenido en las excavaciones de las habitaciones del poblado fueran escasas, pero sin nunca dar detalle del número absoluto obtenido. Algunos enterratorios hallados en el poblado fueron hechos fuera de las habitaciones "debajo de los huecos de las grandes rocas que dividen el sector de habitaciones" (pp. 100).

En el capítulo correspondiente a la seriación cronológica hecha en base a las urnas halladas, las fotos que ilustran carecen de identificación que permita deducir la existencia de un registro o inventario del material.

En el capítulo 5 (pp. 99 a 101) se describe la existencia de "dos enormes cementerios" ubicados hacia el norte del poblado, sobre los faldeos montañosos, compuestos por adultos en cistas y párvulos en urnas, pero tampoco se menciona la cantidad de piezas rescatadas, como así tampoco se ofrece ningún plano de detalle, ni de relación espacial con el poblado.

En el capítulo correspondiente al territorio (pp. 152-158) se hace un buen estudio de la relación entre el núcleo poblacional, la oferta ecológica circundante y las poblaciones vecinas, planteando un territorio que abarca zonas con diferentes potenciales de explotación, cuyos límites aproximados serían al norte Pichao, al sur Fuerte Quemado, al este el río de Santa María y al oeste las cumbres del

Kilmes, planteando de esta manera un territorio de explotación mayor, de absoluta importancia "para la supervivencia comunal" (pp. 178), y un territorio menor definido por una muralla perimetral.

En base a esta suma de conocimientos es que se decide, en base a los argumentos que se describen a continuación, transformar la herencia de un pueblo sometido, en un atractivo turístico más para la provincia.

El Proyecto "Ruinas de Quilmes" 1978-1980

La idea de dotar de un atractivo turístico, científico y cultural (que rimara además con una idea nacionalista de exaltar un pasado mítico de raíz sedentaria, agroganadera, con arquitectura destacada y preferentemente emparentada con la realeza incaica), no era nueva en el NOA³.

Aunque algo desactualizado para 1978, el caso del Pucará de Tilcara era el antecedente más cercano, mediante el cual la ecuación *recursos del pasado = recurso turístico*, ya estaba planteada y en funcionamiento. Así la Secretaría de Estado de Turismo de Tucumán se propuso reconstruir el "antiguo sitio de los indios Quilmes", cuyo resultado debía ser de una envergadura tal, capaz de atraer a los visitantes desde Tafí del Valle o desde Cafayate. En un apartado del diario Clarín de 1978, podía leerse:

"El circuito de los Valles Calchaquíes se enriquecerá pronto con la incorporación de la ruinas prehistóricas de la ciudad de los Quilmes al conjunto de atracciones de la deslumbrante región".

Mientras que en La Prensa (02/1978) se decía:

"En marzo próximo se emprenderá la obra final de restauración de las ruinas de la ciudad de los indios Quilmes...considerado el mas grande asentamiento humano prehispánico de la Argentina....El director del Instituto Interdisciplinario de Tilcara ha mencionado la importancia de aquella ciudad indígena que puede ser comparada con la de Machu Pichu, y que se proyectado un circuito desde los Valles Calchaquíes con la Ciudad Sagrada de los Incas"

Los aspectos financieros para reconstruir este "Machu Pichu" tucumano, eran fáciles de solucionar mediante el aporte provincial y del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, con el cual se financiarían los trabajos de restauración e infraestructura necesaria (se pensaba montar hasta un micro cine).

Sólo faltaba encontrar los socios idóneos para el proyecto, que dieran la base técnico-científica necesaria. Para ello se firmó un convenio de colaboración con representantes del Instituto de Geografía "R. Ardissonne" y el Instituto Interdisciplinario de Tilcara (ambos dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA).

³ "Por ejemplo, como "reconocimiento [al] aporte de las poblaciones andinas a la cultura nacional", en 1929 se aprueba en la Cámara de Diputados un aporte monetario del Poder Ejecutivo para que se finalice la restauración del Pucará de Tilcara, iniciada por el Museo Etnográfico de la U.B.A. en 1908 (D 1929, 27/9)." Citado por Lenton 2005:181.

Sin embargo, la premura mundialista había "obligado" a adelantarse un poco a estos tecnicismos. Según se lee en el texto del Convenio de Trabajo firmado el 19 de mayo de 1978 con la UBA (a través del entonces rector Luis C Cabral), en el cual se detalla que las tareas a realizar son continuación de otras ya empezadas en el período 01 noviembre al 10 de diciembre de 1977, y los reanudados a partir del 12 de abril de 1978. Si bien no están especificadas, estas tareas posiblemente hayan sido las referidas a limpieza y desmalezamiento del sitio (Secretaría de Turismo de Tucumán, 1978 ms; La Prensa 1978; Clarín 1978).

El proyecto fue desde el vamos un proyecto turístico que explotaba un recurso arqueológico, un típico caso de "turismo arqueológico" (Sosa 2006), y como tal su dirección le fue encargada a la "Secretaría de estado de la provincia de Tucumán, organismo que desde el comienzo de las acciones fue el responsable de las mismas" (Pelissero y Difrieri, 1981:13). Es decir que a más de una década de vigencia de las normas de Quito y la Carta de Venecia ninguno de sus postulados habían sido considerados.

Según relatan sus responsables científicos, en octubre de 1977 se le consulta a Pelissero sobre la factibilidad del proyecto; es elevado como anteproyecto y debido a "la celeridad del caso" el 1º de noviembre ya está aprobado y en ejecución. Las tareas llevaron algo más de 2 años, y para fines de 1981, cuando el que escribe estas páginas visitó el sitio por primera vez, el mismo ya estaba prácticamente abandonado.

El proyecto consistió básicamente en cuatro etapas:

- 1) limpieza total de un gran sector,
- 2) la "anastilosis" de sectores elegidos como "representativos",
- 3) organizar y montar un "Museo de Sitio cercano a las ruinas", y
- 4) redacción de una obra mediante la cual se realizaría "un aporte valioso al mejor conocimiento de este segmento de su pasado prehispánico y de los primeros momentos de contacto entre las poblaciones autóctonas y la novedosa presencia europea" (Pelissero y Difrieri, 1981:13).

Según el convenio antes citado del 19/5/1978, el área a "restaurar" sería elegida por el Instituto de Tilcara (Art 2º), una de las viviendas sería elegida para reconstruirla para que sirviera como Museo (Art 3º) el cual se rellenaría con las piezas que se obtuviesen en las excavaciones (Art 4º), a pesar de que estas "excavaciones sistemáticas" estaban previstas como una etapa final a modo de fuente para el informe final (Art 5º). Todo esto estaba previsto de ser entregado al 29 de diciembre de 1978.

En este sentido podríamos decir que se trató de un proyecto *subversivo*, en tanto fue capaz de transformar, alterar y destruir un proceso de revalorización patrimonial, que debería haber comenzado como un proceso de investigación general, para arribar a diferentes conclusiones, entre las cuales podría haber estado la posibilidad de evaluar la transformación de un sitio arqueológico en un recurso turístico. Aquí el proyecto fue planteado al revés, se partió de una necesidad (recomponer una imagen y generar un recurso turístico/económico) para lo cual se montó un trabajo de "investigación" a medida capaz de entregar los insumos necesarios para satisfacer la necesidad del estado provincial.

El grado de incoherencia es tal que si bien es evidente que lo hecho en Quilmes es una reconstrucción, en la obra citada se lo confunde con anastilosis, sin embargo resulta imposible de creer que los autores no entendían la diferencia entre una y otra. Básicamente la anastilosis es un proceso que permite la reconstitución o rearmado de elementos arquitectónicos llevándolos a su posición inicial, siempre que esté debidamente documentado ó comprobado el estado original de éstos, de manera tal que el resultado final sea similar al estado ó composición original del muro. Del análisis de los derrumbes, ya sea en el mismo sitio, o a través del estudio de la documentación histórica, gráfica, etc. o de la evidencia del propio derrumbe en su situación actual, se plantean las tareas de anastilosis. Al proceso de anastilosis debe anteponerse el estudio que determine las causas de la caída o derrumbe, como ser la acción de elementos vegetales, desaplomes, colapso o faltantes de piezas, vandalismo, etc., para que al realizar el trabajo se corrijan permitiendo la estabilización de las estructuras.

Para llevar a cabo este proyecto se contó con el apoyo económico del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, mediante dos "Convenios sobre infraestructura y equipamiento turístico, provincia de Tucumán." El primero fechado en 31 de Julio de 1978 ⁴ ascendía a los \$101.122.000= (aproximadamente us\$ 126.000), cifra que debió ser reforzada el 20 de octubre de 1980 mediante otro subsidio, pero esta vez de \$ 875.000.000= (aproximadamente us\$ 430.000). Lamentablemente la fuente no brinda un detalle sobre el desglose de estas sumas de dinero, ya que las mismas van dirigidas también para otros dos proyectos turísticos de la provincia.

Si bien el proyecto fue inaugurado oficialmente el 9 de Julio de 1978 (Kirbus, 1978:29) para entonces los trabajos aún no habían finalizado.

A principios de la década de 1980 el "Machu Pichu tucumano" estaba prácticamente abandonado sin la infra-estructura turística planeada. Una sala hacía de paupérrimo museo, en donde se exhibían _ y tan mal como lo son ahora_ sólo una porción de las cientos de piezas arqueológicas extraídas durante la reconstrucción. Compárese esta realidad con las expectativas de los medios turísticos, en una nota de la revista Autoclub (la revista del Automóvil Club Argentino en esas décadas era una de las más importantes en circulación)

"En el museo, una vez terminado y abierto al público, se podrán admirar los objetos de alfarería rescatados de las tumbas, observar los ritos mortuorios, contemplar los ajueres de los difuntos y formarse, así, un panorama cabal de los usos y costumbres de este grupo étnico..."(Kirbus, 1979:29)

No sin cierta dosis de exageración en alguna nota periodística, el alcance de las obras se proyectaba a niveles que, en algunos aspectos son dudosos y en otros por suerte jamás se realizaron

"Se realizarán excavaciones sistemáticas...Todos los testimonios, como los morteros públicos existentes en el lugar serán reunidos en un museo y se reacondicionará una casa arqueológica así como dos cementerios indígenas." (La Prensa, 02/1978)

⁴ Cuyo importe incluía además la restauración de la Casa Padilla, y la construcción de dos mercados artesanales, uno en Tafí del Valle y el otro en San Pedro de Colalao.

La "sistematicidad" de las excavaciones es algo cuestionable cuando no ilusorio. Un arqueólogo conocido por sus trabajos sistemáticos, relata una visita al sitio durante el período de reconstrucción, en la cual pudo ver los resultados dejados por una pala excavadora (herramienta que por cierto no es la más "indicada" para un decapado) que había cortado un sector de la ladera con recintos, seccionando una urna santamariana dejando su perfil y contenidos expuestos (Rex González 2006 comunicación personal).

El "amontonamiento" sistemático de todos los testimonios mencionado en la nota periodística, no se llevó a cabo. Jamás se especificó el total de piezas *secuestradas* durante las excavaciones como tampoco se supo su destino final. Pero lo que es seguro, es que la *desaparición* de estas piezas beneficiaron económicamente a alguien; en ese entonces una urna santamariana cotizaba en una galería de la calle Florida de Buenos Aires a us\$ 3.000=.

Este tipo de "transferencia" de recursos mercantilizados constituye un proceso de despatrimonialización étnica, mediante el cual las comunidades indígenas son despojadas de sus recursos culturales. Algunos autores, han incluido esto dentro de un proceso más amplio de transferencia del patrimonio de los países pobres a los ricos (Varine-Bohan, 1983).

De contradicción en contradicción

Es indudable que el proyecto Ruinas de Quilmes metodológicamente fue un fracaso, aún si se lo analiza en función de los objetivos explícitos de sus propios gestores. No sirvió para proteger el patrimonio, no se lo integró a planes con fines educativos, ni brindó la infraestructura turística planificada con lo cual no pudo dar los servicios esperados que reeditarían divisas.

Vale la pena recordar algunos de los aspectos señalados como positivos por el entonces Gobernador de Tucumán, Montiel Forzano:

"En Tucumán es de reciente data la preocupación oficial por conservar el patrimonio histórico-cultural... Ha correspondido al Proceso de Reorganización Nacional, también la tarea de reorganizar las cosas, en esta materia."

"Los vestigios del pasado han sido gravemente afectados en la etapa de indiferencia anterior..."

"Felizmente el estar alejados de las rutas turísticas los protegió ..."

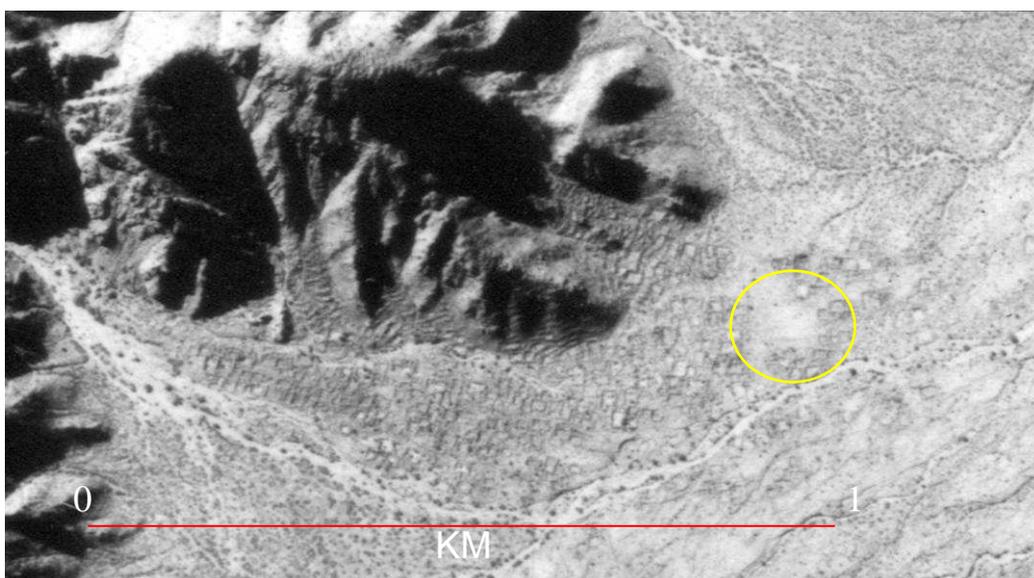
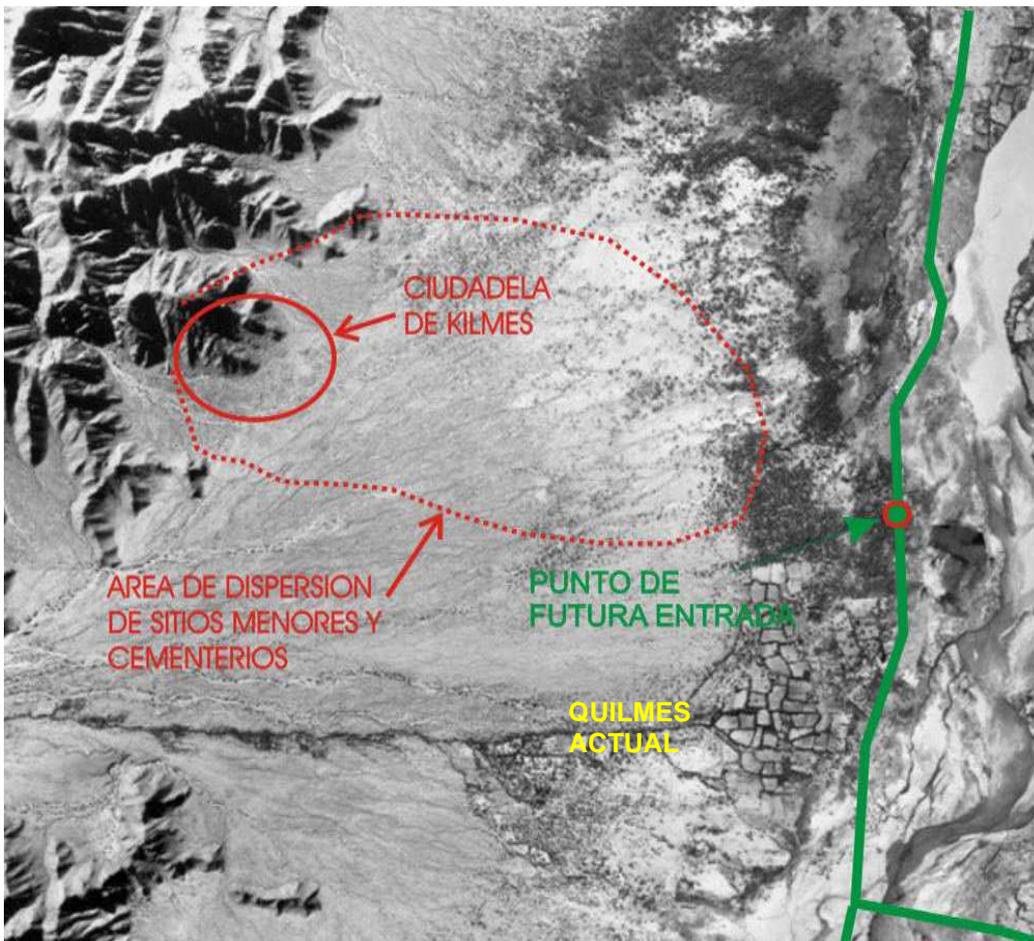
Compárese estas palabras con los hechos. Lo primero que hizo el proyecto Quilmes fue construir un camino de casi 5 Km. desde al ruta 40 hasta el pie del sitio, con lo cual quedó definitivamente rota la protección natural por lejanía de las *rutas turísticas* que habían amortiguado el impacto al sitio por siglos.

Lo segundo fue realizar un trabajo de limpieza de parte del sitio, previo a cualquier trabajo de evaluación/exploración arqueológica que debería haber guiado esta limpieza, con lo cual esta nueva etapa de *interés* por el *patrimonio histórico-cultural* afectó gravemente al mismo.

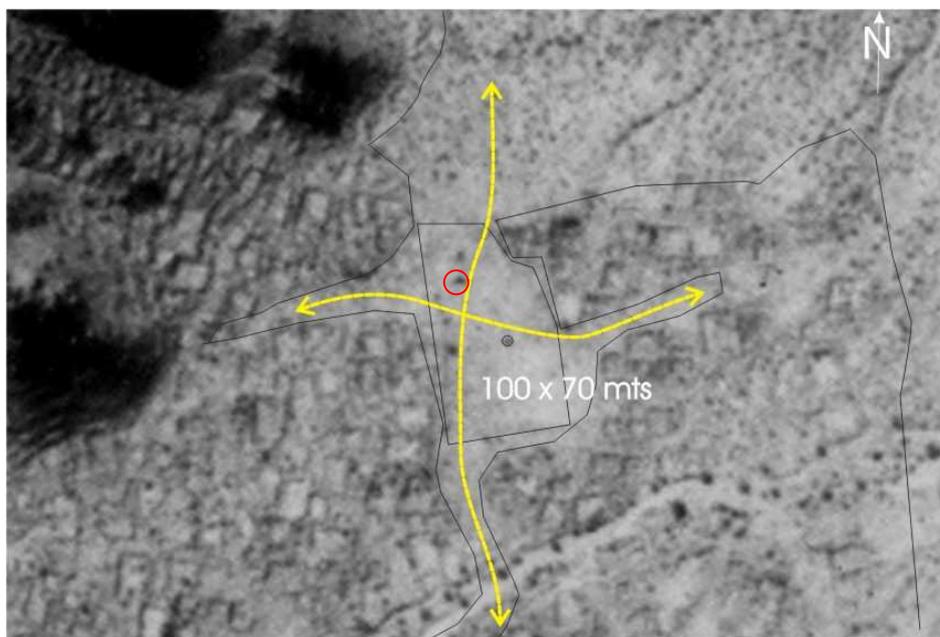
Por último, y con el apoyo de representantes académicos, se procedió a efectuar una reconstrucción artificial del corazón de la Ciudadela de los Quilmes, que destruyó el contexto arqueológico (por pisoteo, remoción y mezcla de escombros, falta de control y registro espacial de los trabajos, entre otras barbaridades) y anuló tal vez para siempre la posibilidad de su conocimiento. Cual Zavaletas del

s. XX se procedió a la destrucción de un patrimonio ajeno y al robo sistemático de piezas arqueológicas.

Un análisis físico comparativo del sitio pre y post intervención, revela claramente el daño causado por este proyecto. En la figura siguiente, correspondiente al fotograma 2767-215-18 de la Dirección Nacional de Minería y Geología del año 1968 escala 1:50.000, se observa la localización de la Ciudadela de los Quilmes previa intervención. En la misma se ha marcado en trazo rojo continuo el área de la Ciudadela (es decir aquella observable en la fotografía aérea con mayor densidad y continuidad de estructuras). Conteniendo a la misma, con trazo rojo discontinuo, se ha marcado un área mucho mayor en donde también existen estructuras arqueológicas dispersas como así también cementerios. Hacia la derecha de la figura se ha marcado con línea verde la RN 40, y sobre ella la localización del punto de empalme entre esta y el futuro camino de acceso.

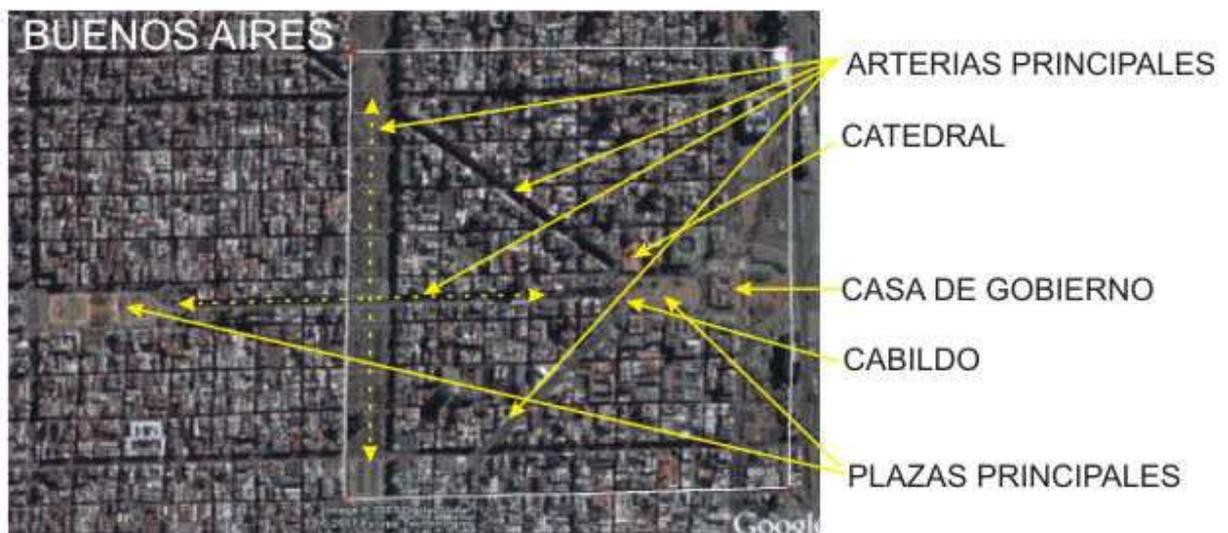


En este detalle de la Ciudadela (obtenido del mismo fotograma que la Fig anterior) se observa claramente el estado de las estructuras arqueológicas que ocupan/ban gran parte del faldeo y el conoide adyacente. Obsérvese la circunferencia amarilla que resalta un área despejada naturalmente por los Kilmes, casi en la entrada de su ciudad. La misma es una "plaza" de aprox. 70 x 100 mts, la cual entendida o no en su función y significado por los ejecutores del proyecto "Ruinas" fue utilizada para emplazar el centro de servicios.



El pequeño punto encerrado en rojo cerca del cruce de las líneas es una piedra de unos 3 x 2 metros que se hallaba en la plaza. Esto es una "huaca", elemento muy común en las plazas andinas ligado a aspectos mágico religiosos, por lo que es muy común encontrar enterratorios a pie de la mismas (en la pagina 10 de este trabajo hemos reseñado los hallazgos de este tipo hecho por el mismo Pelissero). Para tener una idea más acabada de la magnitud del sitio, imagínese el lector una superficie de 1 km² representada por una cuadrícula de 10 x 10 manzanas, y su equivalente moderno en San Miguel de Tucumán o en Buenos Aires. Téngase en cuenta además, el rol de cada una de estas plazas como articuladores simbólicos y socio-espaciales

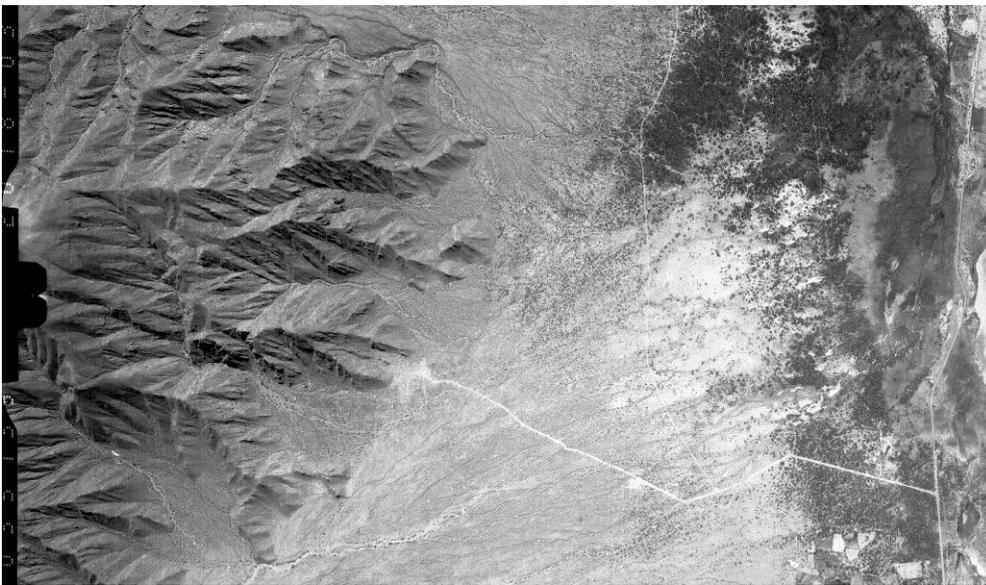
Todos los cálculos de áreas y distancias mencionados aquí son aproximados ya que se trabajó con material de 3 fuentes distintas de escala aproximada 1:50.000, correspondientes a los tres períodos distintos que se necesitaban, pero no se efectuaron los controles de escala necesarios para obtener una cifra exacta. Precisión que por otra parte no es relevante a los fines de este trabajo.



Un cálculo aproximado de la ciudadela arroja una superficie de 1 km², mientras que si se consideran el resto de estructuras dispersas en el resto del conoide y laderas adyacentes se llega a los 3 km².

Sobre esta base se desarrollaron las tareas de reconstrucción dirigidas por Pelissero y Difrieri. Para el análisis comparado se utilizó el fotograma 3C-125-6726, tomada por el Instituto Geográfico Militar en 1982, de escala aproximada 1:70.000. Esta escala, y el hecho que el mismo se adquirió ya digitalizado limitan la calidad de imagen respecto del excelente material de la DNMG. Sin embargo se pueden identificar claramente dos áreas de afectación negativa.

La primera es la correspondiente al camino de acceso de 5.000 m de largo por 10 m de ancho (50.000 m²) y la instalación del área de servicios, la cual rondaba los 140 m x 70 m (9.800 m²). Entre ambas obra afectaron una superficie de **59.800 m²**.



En esta imagen se observa el camino de 5km de longitud realizado. El impacto real de este excede al cálculo de superficie antes mencionado ya que habría que considerar una franja de afectación a ambos lados de por lo menos 25

mts debido a los movimientos de equipos, materiales y personas. Sin embargo más allá de esto, el mayor impacto termina siendo el efecto final del mismo ya que rompe con el aislamiento del sitio.



Aquí puede verse el detalle de la plaza antes señalada que fue utilizada como área de servicios (localización de "museo", baños y estacionamiento). Detrás de la edificación pueden verse aún (señaladas en amarillo) algunas estructuras no reconstruidas. El pequeño punto negro dentro de la circunferencia roja es la huaca antes descrita.

La segunda área de afectación es la correspondiente a la reconstrucción efectuada en la falda y pedemonte del sitio, que afectó aproximadamente un 10% de la ciudadela, unos 112.000 m². En la imagen siguiente puede diferenciarse a simple vista (circunscripta en trazo continuo naranja) el área reconstruida tanto por la regularización de las formas geométricas (fruto de proliferas obras de albañilería, no de un proceso de anastilosis) de las estructuras como por la diferencia de tono creada por la limpieza de vegetación. Puede verse también en detalle la muralla perimetral reconstruida.



El producto final del proyecto fue un atractivo turístico nuevo para la provincia, que fue incorporado rápidamente por los circuitos del NOA aún cuando al poco tiempo quedaría abandonado y sin el control de visitantes debidos. Para 1980 lucía así:



La circunferencia roja resalta la huaca antes descrita que quedó justo delante de la construcción de servicios.

El proyecto "Parador Ruinas de Quilmes" 1992-2002...2007 !?

El período democrático arranca en Tucumán en 1983 bajo la órbita del partido justicialista. Un convulsionado período de sucesiones de gobernadores justicialistas se ve interrumpida en 1991 por una intervención federal. A fines de este año asume el cantante local devenido en político Ramón "Palito" Ortega. La etapa menemista había comenzado hace poco y el liberalismo económico estaba ya instalado. Venta de empresas estatales, licitaciones y concesiones se multiplicaban a lo largo del país.

La provincia se hallaba nuevamente en una etapa de "reconstrucción" en donde el gobierno de turno, debía hacerse cargo del estado de desamparo en que recibía el patrimonio... El instrumento legal en esta ocasión fue una ley 6.166 de Promoción del Desarrollo Turístico (ya promulgada el 09 de octubre 1991), la cual establecía áreas de promoción en las cuales brindaba interesantes beneficios fiscales a aquellos que desearan invertir en dichas áreas. Las expectativas que generaba en el empresariado esta ley eran muy altas, y su reglamentación fue casi inmediata. El sector turístico recogió de inmediato con beneplácito esta iniciativa, una de las principales publicaciones de Buenos Aires decía

AHORA **TUCUMAN** PRESENTA:
SU MAYOR ATRACTIVO - LEY Nº 6.166: CREDITO DE PROMOCION PARA EL DESARROLLO TURISTICO

ACTIVIDADES PROMOVIDAS

- A** SERVICIO DE HOTELERIA Y AFINES
- B** EXPLOTACION DE INSTALACIONES DE DESCANSO Y RECREACION
- C** EXPLOTACION DE SERVICIOS TURISTICOS
- D** PRESTACIONES VINCULADAS AL TURISMO RECEPTIVO
- E** ARTESANIAS TRADICIONALES
- F** URBANIZACIONES
- G** PUBLICIDAD (SERVICIOS)

AREA DE PROMOCION

- A** SAN MIGUEL DE TUCUMAN (solo cuando se trate de Centros de Convenciones)
- TAFI DEL VALLE
- SAN PEDRO DE COLALAO
- EL CADILLAL
- SAN JAVIER - V. NOUGUES
- AMAICHA DEL VALLE
- QUILMES - RACO - EL SIAMBON
- A1** ESCABA
- DIQUE EL CAJON
- EL MOLLAR
- VILLA PADRE MONTI
- TAFI VIEJO - IBATIN
- POTRERO DE LA TABLAS
- B** CIUDAD CAPITAL Y RESTO DE LA PROVINCIA

BENEFICIO - CREDITO FISCAL
 CONTRA TRIBUTOS PROVINCIALES

90% DE LA INVERSION CUANDO SEA APLICADO EN LOS CINCO EJERCICIOS FISCALES POSTERIORES A SU HABILITACION.
70% CUANDO SEA APLICADO A LOS TRES EJERCICIOS POSTERIORES A LA HABILITACION TRANSFERIBLE A TERCEROS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
 Anticipar en: Secretaría de Turismo y Deportes, 24 de Setiembre 484, 1er. piso, San Miguel de Tucumán, Tel. 081-223742/222199

Anuncio aparecido en Diario Clarín

"Gracias a la Ley 6166 de desgravación de esta un 90% de las inversiones Tucumán se lanzó a la lucha por captar su tráfico turístico...El Banco Noar de Tucumán decidió invertir 1.500.000 en una campaña de promoción...Esta iniciativa permite el despegue de un turismo postergado...que seguramente generará muchos puestos de trabajo" (Foulkes, 1995:2)

Una de estas áreas "beneficiadas" fue Quilmes. Rápidamente se realizó un llamado a licitación y en enero del año siguiente (tal vez como homenaje al "Quinto Centenario") el Complejo "Ruinas de Quilmes" fue entregado en concesión, un 19 de marzo de 1992⁵.

Poco después el entonces secretario de turismo de Tucumán Sisto Terán, señalaría al diario La Nación, en su edición del 16/03/1995



"La zona estaba en completo estado de abandono, y por eso el gobierno tucumano decidió concesionarlo por 10 años a una entidad privada."

⁵ Fijándose una cuota mensual en concepto de canon de \$110=, en ese entonces us\$ 110=.

Es que la ley, en su Art. 9 afectaba con destino turístico a "los inmuebles de propiedad de la provincia" y establecía un mecanismo de venta mediante licitación. Como el gobierno de facto anterior había expropiado a los supuestos dueños el predio que contenía al sitio arqueológico de Quilmes, el mismo era considerado propiedad del nuevo estado tucumano. Afortunadamente, en el caso de Quilmes sólo se procedió efectuar tal licitación por un período de 10 años. Los detalles de esta licitación si bien cuestionados (como lo fueron todas las licitaciones a nivel nacional de ese período) escapan a este análisis. Sin embargo es pertinente traer a colación algunos de los objetivos de la Ley de promoción (que fue considerada en su momento como muy positiva a punto tal de haber servido de modelo a otras provincias como Catamarca)

"1. Promover y estimular la acción privada en el desarrollo de infraestructura y servicios turísticos"

"3. Conservar, proteger y desarrollar el patrimonio turístico, histórico y cultural de la Provincia, promoviendo en especial la preservación ambiental, paisajista y arquitectónica."

En vista de la cantidad de hoteles que se desarrollaron, por ejemplo en Tafí del Valle, e incluso en el mismo Quilmes, podríamos decir que el primer objetivo se cumplió satisfactoriamente. Gracias a esto Tucumán acrecentó su infra-estructura hotelera, lo que le permite competir en el segmento de Congresos.

Respecto del tercer objetivo, el caso de Quilmes no es justamente un exponente a favor. En la misma nota periodística antes mencionada el Sr. Terán, en un intento por contrapesar las críticas que se realizaban a las tareas de construcción en Quilmes sostenía

"La edificación se realiza fuera de la zona arqueológica, frente a la entrada, respetando las normas para edificar en estos sitios, pero el departamento de arqueología de la Universidad Nacional de Tucumán no está de acuerdo, aduce que las ruinas no se circunscriben a aquellas que están en la laderas, comprenden toda el área". (La Nación, 1995)

Las argumentaciones de la universidad eran correctas, lo cual se sabía desde el mismo trabajo de 1978 en donde se había planteado que el área de administración se instalaría reutilizando una de las construcciones arqueológicas pre-existentes, por lo que desde ese punto de vista el secretario no tenía fundamentos para oponer a las críticas planteadas.

Decir que lo que se estaba edificando respetaba algún tipo de norma, era simplemente un ejercicio de hipocresía por no decir que era una burrada. La única norma que se estaba respetando era la de maximización de la ganancia y de desprecio por un patrimonio cultural. Mientras Terán sostenía normas inexistentes algunas pocas opiniones de especialistas demostraban la carencia de idoneidad de sus expresiones. El titular de la cátedra de diseño y arte precolombino, de la Facultad de Urbanismo de la UBA, Carlos Sonderegger señalaba a Clarín:

"Un museo, administración y dependencias sanitarias levantados sobre la zona edilicia antigua...La construcción de un hotel con pileta de natación"

con toda la destrucción del terreno que ello implica sobre dichas ruinas...(en otras latitudes) tanto el museo de sitio como otras dependencias se encuentran retiradas del radio central...

Ni en México o el Perú, en el Ecuador o en Colombia, en Costa Rica o Guatemala hemos visto que el estado privatice el patrimonio cultural de su pasado y menos que permita que un particular lo destruya..." (Clarín, 23/03/1995).

Para la misma época el Dr. Raffino, jefe del Departamento de Arqueología del Museo de La Plata señaló

"Están construyendo desde 1980 en la parte baja arriba de las ruinas, que también aunque digan que no, se encuentran en ese lugar"(La Nación, 1995)

Gracias a estas notas de La Nación y Clarín, el diario más importante de la provincia de Tucumán, La Gaceta, se hará eco de estas notas y publicará en su sección de Actualidad del domingo 26 de marzo, las opiniones del director del Instituto de Arqueología de Universidad Nacional de Tucumán, V. Nuñez Regueiro

"Las ruinas de Quilmes constituyen en el NOA el mayor monumento histórico como testimonio de una cultura precolombina...Sin embargo todos los intentos por reacondicionarla han constituido, sucesivamente, los mejores ejemplos de lo que jamás debe hacerse con un yacimiento arqueológico."

El grado de indiferencia del gobierno tucumano a estas opiniones, quedará ejemplificado en la siguiente expresión de Regueiro:

"A poco de comenzar la construcción la única oportunidad en que las autoridades del gobierno nos consultaron nuevamente sobre el tema...ya llevaban un objetivo expreso: que avaláramos el desastre que se estaba cometiendo...Lejos de escucharnos, un funcionario respondió que lo único que había obtenido de la reunión eran tres horas de sueño estropeadas."

Mientras que el Dr. Rex González, el arqueólogo más importante de la Argentina decía en una nota periodística

"Con los sitios arqueológicos esta pasando algo inaudito. Todos los países civilizados tienen leyes defensoras de estos lugares, pero la Argentina es un país en el que, como ha sucedido con las ruinas de Quilmes, se da la tenencia a un comerciante privado... es como si diéramos la Casa de Tucumán a un comerciante privado." (En Ameijeiras y Casciero, 1995:41).

Un mudo con tu voz, un ciego como yo, vencedores, vencidos...⁶

"Todos los arqueólogos lamentamos esta situación, pero carecemos de espíritu de cuerpo y no se ha hecho ninguna manifestación colectiva" (Rex González 1995)

Como se sabe, los trabajos continuaron y el hotel con pileta, el restaurante y el local de artesanías fueron edificados. El vencedor, era el Sr. Héctor Cruz y sus socios. Resulta difícil de entender el grado de "sordera" oficial a las críticas que se realizaban sino es a través de la hipótesis de una estrecha complicidad política y económica entre Cruz y el gobierno. Sus contactos con el establishment político pueden sondearse desde el período de facto, cuando en 1976 había representado a la Argentina en Washington durante los festejos del Bicentenario.

De hecho, a principios de los 80, cuando el complejo Ruinas de Quilmes ya estaba funcionando, Cruz fue uno de los pocos que pudo instalar allí un puesto de venta de sus artesanías. A pesar de no ser tucumano, sus contactos con el entorno justicialista de la provincia provenían desde su instalación en Amaicha del Valle, donde en 1980 montó una escuela taller en terrenos de la Comunidad, obtenidos de manera poco claras, en donde realizaría una actividad docente en beneficio de la comunidad pero que fue transformándose en un emprendimiento privado. A fines de los 80 era ya un "hombre fuerte" de la zona, con buena posición económica y que compartía junto con dos comerciantes más de Santa María (con tentáculos en Amaicha) pretensiones políticas en el gobierno comunal local.

La escuela taller se transformó en un gigantesco y muy atractivo centro de ventas de artesanías propias y de terceros llamado Casa de Piedra, localizado en el camino que conducía a las Ruinas de Quilmes, lo que facilitaba su comercialización. En 1998 la "Casa de Piedra" se convierte en el "Complejo Pachamama". El poder de Cruz había crecido a punto tal que en el 2000, sus pretensiones expansionistas de terrenos se transforman en el escenario de un hecho criminal en el que estuvieron involucrados sus hijos. Estos salieron en libertad al poco tiempo a pesar de los cargos en su contra y para celebrar dicho acontecimiento se realizó una fiesta en el complejo Casa de Piedra (actualmente Complejo Pachamama) en donde asistió el ahora vice-gobernador Sisto Terán (Isla, 2002:6), el mismo que antes como secretario de turismo había beneficiado a Cruz con Quilmes.

Con estos antecedentes, llega a sus manos la Ciudad Sagrada de los Quilmes. El área de servicios se multiplica, en virtud de la construcción del Hotel, el restaurante, la ampliación del área de estacionamiento, y la parquización. De los 9.800 m² ocupados en el período 78-80 se pasó a **90.000 m²**.

Cuáles fueron los motivos de semejante expansión es fácil de explicar. La idea principal de los sectores vinculados al desarrollo turístico de Tucumán ha sido siempre la misma: romper la estacionalidad y/o aumentar las noches de pernocte. Para ello deben crearse atractivos turísticos suficientemente interesantes que movilicen al potencial turista, y proveerlo de las comodidades necesarias in situ que lo incentiven a permanecer en el lugar.

⁶ Tomado del tema "Vencedores vencidos" de los Redonditos de Ricota.

Quilmes cumplía con el primer requisito, pero debido a su infraestructura deficiente a la hora de brindar confort al turista era sólo un punto de paso. El turista llegaba al lugar, gastaba 30 o 60 minutos de su tiempo en recorrer el lugar y proseguía hacia Cafayate (ubicada en la archirival provincia de Salta). Este tipo de turismo sólo podría reeditar una pequeña suma de dinero en concepto de entrada al sitio, mientras que el grueso de los ingresos obtenibles por servicios gastronómicos quedaría en Cafayate.

Para que el circuito económico sirviera tanto a nivel local como provincial, era necesario agregarle valor al sitio, algo que fuera tan atractivo como el sitio mismo. La idea ganadora fue

- un hotel "étnico",
 - con piscina en un lugar donde el agua es escasa,
 - con un bar/restaurante para satisfacer a los fatigados viajeros luego de viajar cientos de km y subir por las ásperas laderas del cerro,
 - con un monumental centro de artesanías y
 - con un museo que aunque paupérrimo, la falta de control y soportes museísticos adecuados, permitía "tocar" las piezas arqueológicas si así se lo propusiese el visitante

al cual se llamó Parador Ruinas de Quilmes. Cabe acotar aquí que lo malo de todo esto no es el "producto turístico" que se hizo, sino el dónde. El problema de gestión y competitividad turística era y sigue siendo real (y por ello es que hay que seguir en guardia y el por qué de este ensayo), pero la solución criminal.

El financiamiento de las obras de infraestructura eran fáciles de solucionar gracias al aporte económico de re-embolso que preveía la ley. Con éste se acondicionaría el camino de entrada a las ruinas y se proveería de electricidad hasta el complejo. De la promoción se encargaría el estado provincial.

Dado que el sitio recibía gran cantidad de público en su estado de abandono, proveerlo de comodidades aseguraba un flujo creciente de visitantes, por lo cual el espacio de estacionamiento también debía adecuarse a la nueva demanda potencial. En conclusión, el hasta entonces espacio de servicios dejado por el anterior proyecto no alcanzaba para el nuevo.

Las alternativas no eran muchas: intensificar el área de explotación ya dada y dejar todo al alcance del turista, o crear una nueva área alejada del sitio unos 500 m. que asegurase una menor agresión del sitio pero un esfuerzo mayor para la circulación de los visitantes.

Dado que el eje era el turismo, pero manejado por personas con mentalidad mercantil cortoplacista y sin capacidad para generar alternativas sustentables, la primera opción fue la que primó.

De los principados nuevos que se adquieren con armas y fortuna de otros.⁷

"No hicimos el Hotel en medio de las ruinas, la gente que critica es desmemoriada, porque cuando se hizo la reconstrucción de las ruinas (1978-80), se niveló con una topadora para hacer el museo de sitio y el servicio nunca funcionó".

⁷ Creo que la situación amerita tomar prestado de *El Príncipe*, de Maquiavelo, el título correspondiente a su capítulo 7.

“Las comunidades indígenas deben cumplir con los formalismos. Para usar el predio arqueológico hay que pedir permiso a la Secretaría de Turismo y a nosotros para garantizar la seguridad y prestar el apoyo que sea necesario.” (Cruz Héctor., para Indymedia 2005)

Cruz siempre se presentó ante la prensa como un modesto descendiente indígena, que se hizo a sí mismo a fuerza de adversidades y golpes de suerte. Su discurso telúrico, reivindica el pasado indígena y justifica su accionar como una respuesta “revalorizativa”, de cuidado y difusión del patrimonio aborigen.

En una pequeña entrevista en el suplemento de Turismo de Clarín del 2000 decía:

“Quilmes...es un monumento a los indígenas, a nuestros padres. Como descendientes somos dueños de la historia de estos valles...”⁸ “La idea del reciclado de la ruinas es rescatar los patrimonios culturales y arqueológicos de las antiguas culturas, para que pueda ser conocido y revalorizado por todos”. (En Clarín 2000:17).

“Quilmes esta aquí “Para dar testimonio de los primeros desaparecidos de la historia argentina: los aborígenes. Para nosotros la batalla entre el bien y el mal es la que libra la memoria contra el olvido” (En Revista Viva, 1996)

Para tratar de entender el valor de estas palabras, es interesante tratar de

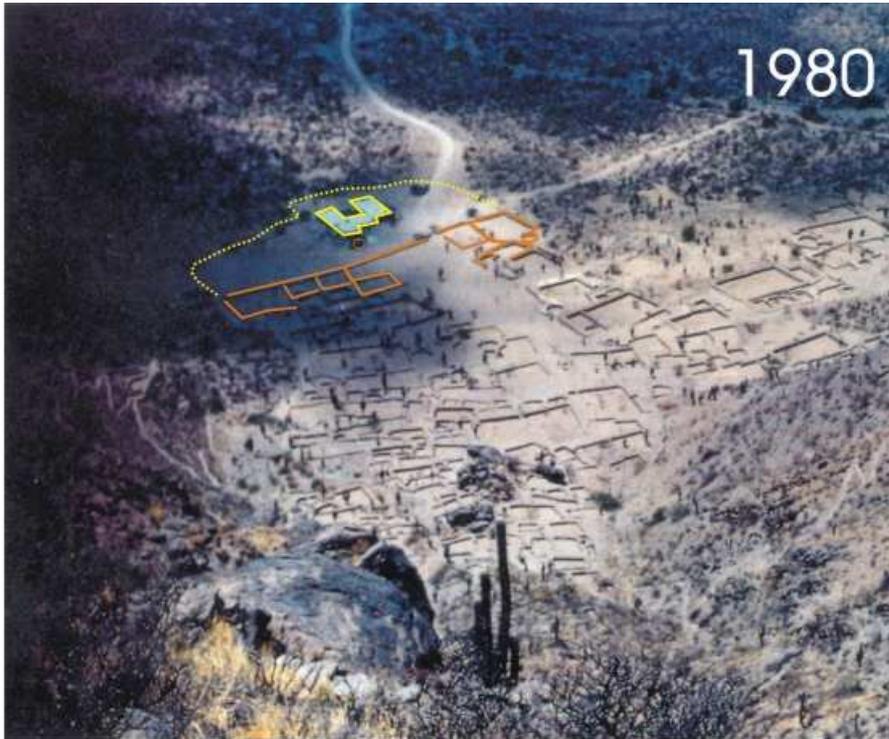
- a) ver qué fue lo que efectivamente se construyó en Quilmes y
- b) a qué descendientes de los valles benefició lo hecho.

a) La nueva construcción

En el año 1991 cuando se lanza la Ley 6.166 el destino “Ruinas de Quilmes”, contaba con un único camino de acceso de 5 km, y un área de servicios, museo y estacionamiento de 70 x 140 m. en total. En la imagen siguiente se observan dos fotografías oblicuas correspondientes a dos momentos posteriores a las intervenciones de 1978-80 y 1992-93, mediante las cuales se puede contrastar el real grado de avance sobre el sitio desde la primera hasta la segunda intervención.

Sobre la fotografía de 1980 se ha trazado en amarillo el área de afectación de la primera intervención, mientras que en naranja se dibujaron los recintos arqueológicos restaurados más próximos con el fin de poder relacionar las dos fotografías. Por detrás de la edificación pueden verse, a pesar de las sombras de la foto, algunas estructuras no reconstruidas lo que indica claramente que el área de construcción moderna está dentro de la zona arqueológica, y que por lo tanto aquello que se construya en las inmediaciones de esta área también lo estará.

⁸ Martín Iquín, el último cacique Quilme antes del destierro, se revolcaría en su tumba de escuchar estas palabras.



El camino accedía en forma de "S" a fin de acercar a los vehículos hasta la puerta misma del edificio, y si bien hacia la izquierda del edificio se observa una amplia playa, la misma fue más útil en la etapa de construcción que para el uso de estacionamiento.

En la etapa del Parador de Quilmes ese espacio, más el que se desarrolla por detrás serán refuncionalizados, tal como puede verse en la foto de 2005.

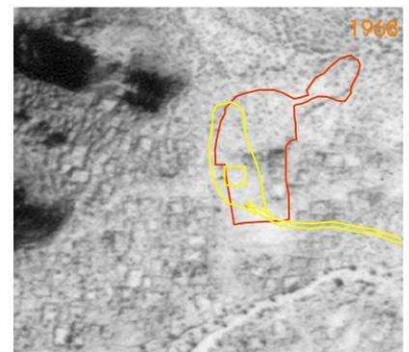
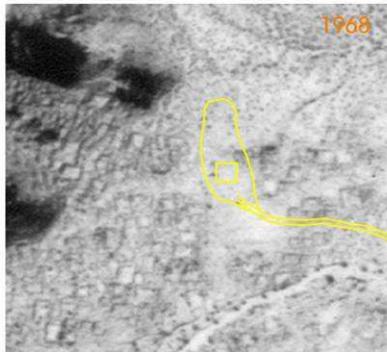
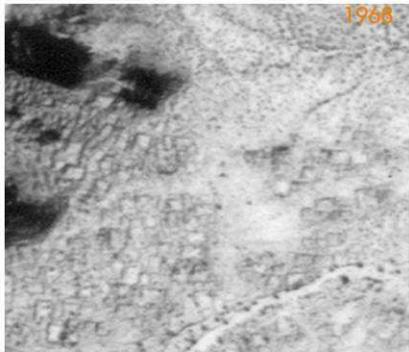
A los fines comparativos se ha trasladado a la imagen moderna, el área amarilla de afectación vectorizada en la foto de 1980. Mientras que con línea roja se ha marcado el área de afectación agregada por el Parador, más la ampliación del estacionamiento.



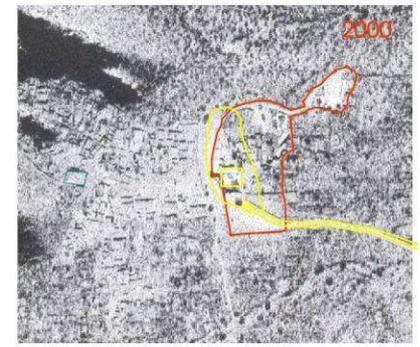
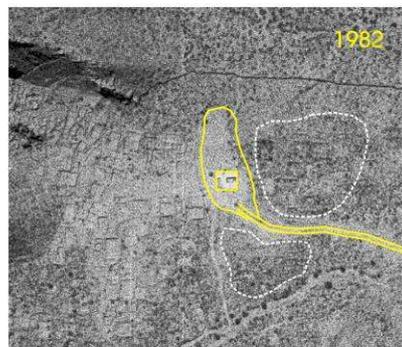
Para poder afirmar definitivamente si el Parador afectó a no estructuras arqueológicas, se preparó un imagen donde se muestra la evolución del sitio mediante el material fotográfico disponible del 1968, 1982 (ya descriptos) y del 2000. Lamentablemente el material del 2000 es de pésima calidad debido a que su fuente, la Dirección de Catastro de Tucumán, no comercializa el mismo sino en forma de impresión de chorro de tinta, sobre el cual se hizo la digitalización.

En la figura siguiente, la fila superior se compone de 3 imágenes repetidas del sitio sin intervenciones, mientras que en la fila inferior se encuentran las 2

imágenes de 1982 y 2000. En la de 1982 se marcó en amarillo el área afectada por construcción/remoción. En la del 2000 se trasladó el área de 1982 y en rojo se marcó la nueva área de afectación. Por si alguna duda queda, por último ambas áreas fueron trasladadas sobre la tercer imagen del fotograma original de 1968.



En la imagen de la derecha se han marcado en línea punteada blanca las áreas con estructuras arqueológicas dejadas a pesar de los trabajos realizados en el período 1978-80



Para tener una idea de la magnitud de la actual construcción en la foto siguiente se observa el Parador Ruinas de Quilmes, sobre el cual se dibujo en trazo amarillo el área de afectación primitiva.



b) Los beneficiados

Según las palabras de Cruz que reproducimos antes "Las comunidades indígenas deben cumplir con los formalismos...hay que pedir permiso a la Secretaría de Turismo y a nosotros para garantizar la seguridad...". Es extraño que para el resto de las personas que visitan el sitio, el único requisito que deban cumplir es el pago de la entrada, tal como lo hacen los cientos de personas que recorren el sitio a diario, pudiendo recoger del mismo, gracias a la falta de controles, cuanto souvenir deseen del piso, paredes o cactáceas del mismo.

Las consecuencias de esta falta de controles (especialmente sobre grupos con ciertas "inquietudes" especiales) pueden ser nefastas como puede verse en este relato tomado de Internet

"Otros visitamos los lugares más olvidados, los poco o casi nada recorridos, ya que muchos visitantes solo recorren parte de las ruinas...El comentario general era el de que la mayoría de los turistas que cruzamos ese día se tomaba una visita de unos 10 minutos promedios, sacaba algunas fotos y luego se marchaba sin siquiera mirar hacia atrás. Buscamos el viejo cementerio sin demasiado éxito, pero como es costumbre en estos lugares tuvimos la ayuda de tres maravillosos guías, una familia de burritos que nos hicieron seguirlos, y cuando nos quisimos dar cuenta estábamos justo en el lugar que durante horas buscamos. Sobre el filo de la tarde nos dimos cita y recorrimos el resto del lugar, sobre otra margen olvidada, allí recogimos, "tejas", (restos pequeños de cerámica), para nuestros amigos y conocidos, para las personas que acompañan nuestro caminito.

Visitamos el lujoso hotel del Sr. Cruz, el museo, y el CRUZ SHOPING, donde todo tiene la firma de este enigmático SR. Hablar de él llevaría varias notas, y este no es seguramente el momento. Más allá de pensar en lo bueno o lo malo, el hotel esta allí, y seguramente algún día lo utilizaremos para ayudar a otros a recordar con respeto".

<http://www.otorongowasi.com.ar/notas/IntiRaymi05.htm>

Para darle un toque "vivencialista" al lugar, se han agregado llamas, tal vez creyendo que con este recurso el visitante tiene una idea más cercana a lo que fue la vida diaria en el antiguo sitio. Lo cierto es las mismas transitan libremente por los recintos haciendo sus necesidades y sirviendo de modelos fotográficos a los turistas, generando así más perturbación sobre el sitio.



En las fotos precedentes (marcada por una circunferencia roja) he llamado la atención sobre una gran piedra/huaca que se encuentra en la plaza. En las fotos de 1980 (ver detalle aquí) aún podía verse claramente mientras que en las recientes la misma casi ha desaparecido. En realidad no desapareció, sino que como muestra de un extraño sentido de respeto o como un simple ejercicio estético de ignorancia, esta huaca ha sido refuncionalizada, y pasó a convertirse en parte de la mampostería del bar.

Las fotos que siguen testimonian su actual uso decorativo. En el arbusto que crece al pie de la misma las llamas suelen sentarse a tomar sombra, cosa que



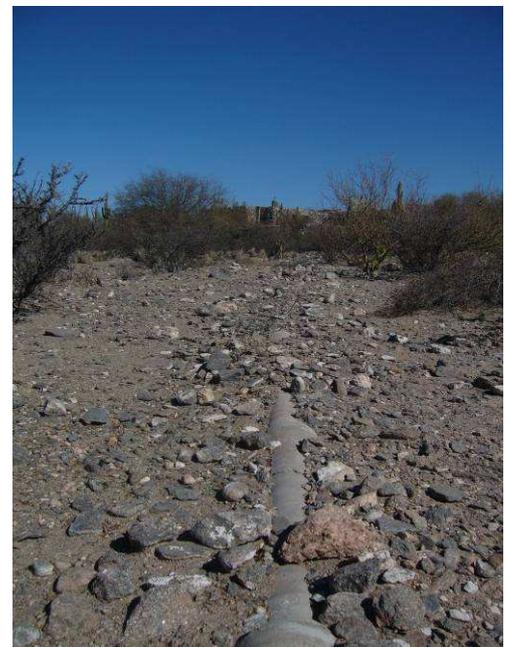
los turistas aprovechan para su toma fotográfica.



Si se abandona este sector y se dirige hacia el norte, siguiendo el camino que conduce al hotel, es posible encontrar un pequeño basural espontáneo a cielo abierto, producto de la falta de control de los visitantes, y también es posible encontrar, a cielo abierto la cañería de efluentes (que por partes muestra resquebrajamientos) que proviene del hotel y conduce a un pozo ciego. Todo esto en un radio de no más de 50 mts de distancia del hotel.



A la izquierda cañería hacia el pozo ciego.
A la derecha desde el hotel.



Respecto de la "seguridad", una vez ingresado al sitio se lo puede recorrer acompañados de guías (algunos de los cuales ya son formados mientras que otros son pasantes) o bien andar sólo. Desde su re-inauguración no existió una señalización adecuada que prevenga al visitante sobre por dónde caminar o no, y al no existir guardias (mas que los cardones), es común ver gente subida o caminando por encima de los muros o las grandes piedras de la fortificación (que también son huacas). La correcta disposición de residuos que puedan generarse, queda supeditada a la conciencia del visitante...

En su sección de Turismo, el Diario Clarín señalaba como dato negativo "la falta de planos y escasa señalización de los senderos de las ruinas. Puede resultar muy peligroso tomar un camino equivocado o tratar de ascender la ladera por una vía no recomendada por los guías locales." (Clarín 2000:17). Esto ha sido superado desde hace un par de años, cuando se contrató a una empresa para hacer un plano del sitio en donde brindar información y marcar los senderos.

Eso sí, para poder valerse de este plano hay que comprarlo por \$5= en el local de artesanías, que por lo general es lo último que se visita.

En cuanto al museo, donde se guardan los escasos materiales que se dignó dejar la reconstrucción de Pelissero y Difrieri, es sólo una habitación con piezas amontonadas en donde a falta de un criterio museístico más o menos aggiornato a la década del '90, ni siquiera parece haber primado un criterio de artista internacional como el que detenta Cruz. Exhibidas con un estilo "montañoso" (?) y "sinusoidal" las piezas no poseen ningún tipo de protección y sólo unas pocas, por lo general las ubicadas a la entrada de la antesala del museo, se encuentran en vitrinas. Realmente es sólo una "muestra", no un museo, no enseña nada y el interés que despierta en el turista puede describirse como una recorrida cuya duración no supera los 5 minutos.



Distinto es el tratamiento del centro de "artesanías" (en serie), según lo reconoce la misma prensa especializada:



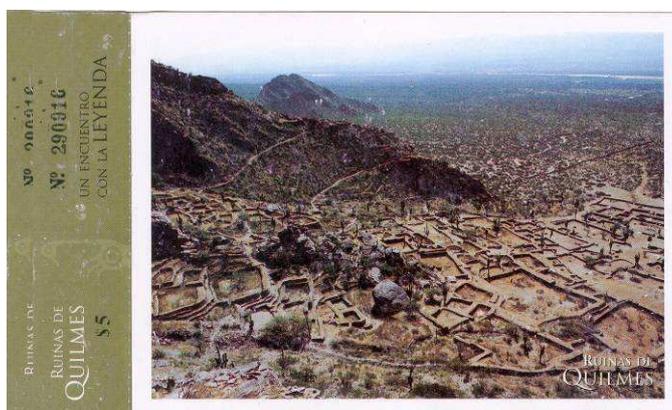
“Cruz, un reconocido artesano, es también un polémico empresario. El hotel es una buena solución para el turista, primero porque es el único y segundo, porque está muy bien puesto, armónico, hecho de pircas y cardones. Sin embargo, más allá de la parte estética, hay algunos que se quejan porque al parecer estaría edificado sobre un sector no completamente excavado y podría haber restos en el área. A esto se suma que el museo de sitio está olvidado. Es más, la mayoría de las piezas de alfarería ni siquiera tienen vitrina. Eso sí, el negocio de venta de artesanías está impecable y con una variedad asombrosa de ocarinas, mates, dulces y casi todo lo que se imagine.
(La Nación 2006)

En este contexto, ¿cuál es el concepto de respeto y revalorización que nos quieren vender los que detentan y sostienen la actual gestión del la ciudadela de Quilmes?

Creo que los ejemplos dados hablan a las claras no sólo de una falta de respeto hacia un sitio histórico y hacia el pueblo originario de Quilmes, a quienes se les ha privado de sus derechos sobre su herencia, sino también de un sesgo a la hora de decidir en qué se invertiría dinero y en qué no.

Desde la privatización del sitio, el único control efectivo que existe es el del puesto de acceso, en donde se encuentra un policía del destacamento de Amaicha (con lo cual en la comisaría sólo quedan 2 policías) y el señor que vende la entrada, que a su vez oficia de factura, con una numeración que fluctúa en el tiempo por lo que resulta difícil hacer muchos cálculos en base a la misma.

Esta entrada/factura (?), hasta principios del 2007 fue de \$2=, mientras que a partir de julio subió a \$5=. El promedio de visitantes por día es de 900



personas⁹. Basta hacer un sencillo cálculo para darse cuenta del enorme beneficio económico que representa los ingresos por entradas.

Sin embargo a esto deben sumársele los provenientes del bar, el local de artesanías y por último del hotel.

Si quisiéramos hacer un análisis de costo/beneficio (que no es el objetivo de este trabajo) sería necesario saber por lo menos el monto de la inversión inicial, y cuanto de esta cifra fue subsidiado por los beneficios de la Ley 6.166.

Según una entrevista realizada en 1999 por La Nación Revista, la inversión fue de \$ 2.400.000=, y agrega que al cabo de los diez años de la concesión el hotel pasaría a manos de la provincia. La nota señala, citando a Cruz, que "no espera poder recuperar lo invertido si no le amplían la concesión, pero que se conforma con lo hecho, por lo que significa como difusión cultural y turística" (Revista La Nación, 1999). Respecto del número de visitante decía "Aquí llegan unas 60.000 personas por año y cada vez vienen más". Esta cifra daría un promedio de 166 personas por día. El mismo parece un número bajo; si consideramos por ejemplo que cada micro de larga distancia de los contratados para hacer el circuito NOA, cargan aproximadamente 50 pax., con 3 micros casi se llega al promedio mencionado.

Si aún así tomamos este número como base para calcular ingresos sólo por entrada, deberíamos sacar la siguiente cuenta: desde mediados de 1995 a mediados de 2007 corrieron 12 años, 12 años x 60.000 personas, arrojaría una cifra cercana al 720.000 personas que pagando \$2= cada una, dejarían una recaudación del orden de \$1.440.000=.

Si en cambio tomásemos nuestra versión de 900 personas por día, arrojaría un total de 27.000 al mes, o 324.000 al año, o sea 3.888.000 en 12 años que habrían dejado \$7.776.000=, una cifra que traducida en concepto de IVA, podría explicar (?) - en parte - el interés provincial por alentar este proyecto.

PERS/DIA	PERS/AÑO	PERS/ 12 AÑOS	PRECIO ENTRADA	\$ EN 12 AÑOS
166	60000	720000	2	1.440.000
900	324000	3888000	2	7.776.000

En base a estas consideraciones y contrariando a lo que señalaron funcionarios oficiales y el Sr Cruz, sólo podemos concluir que:

- el Parador Ruinas de Quilmes efectivamente fue construido sobre el sitio arqueológico,
- que en base al tratamiento (y falta de él) de la infraestructura heredada (léase "museo") se aprecia que, desde el punto de vista cultural el concesionario no ha revalorizado en nada el conjunto sino todo lo contrario al permitir su deterioro por negligencia
- que la reutilización de elementos simbólico/religiosos (huacas) con fines pueriles denotan que el concesionario no posee un sentimiento de respeto ni de pertenencia con la cosmovisión Calchaquí
- que no existe evidencia para afirmar que el sitio se encuentre cuidado contra los agentes de deterioro que generan no sólo las causas naturales sino (y fundamentalmente) el turismo

⁹ El número me parecía alto, sin embargo la última vez que visité el sitio en el horario menos concurrido (al medio día) pude contar en el lapso de media hora 50 ingresos.

- que no existió un plan de manejo que asegure la supervivencia del sitio para las generaciones futuras.

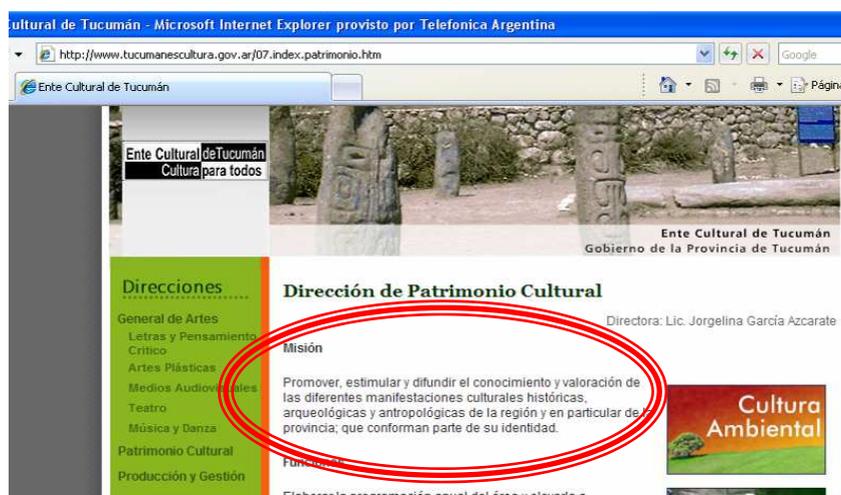
Por lo tanto qué explicación, que no este basada en los intereses económicos de cierto grupo de poder, puede justificar que se haya hecho lo que se hizo con la Ciudad Sagrada de Quilmes y que aún hoy, a pesar de las sentencias a favor de la Comunidad India Quilmes, su ciudad no les haya sido restituida.

La mirada del otro

El mayor problema que puede desprenderse de esta historia es lo que vendrá. "Todos los arqueólogos lamentamos esta situación, pero carecemos de espíritu de cuerpo..." sentenciaba Rex, una de las personas que más ha hecho por la defensa del patrimonio arqueológico. De hecho creo que es el único ejemplo de autocrítica pública de un arqueólogo. Podríamos preguntarnos qué hizo la Universidad de Tucumán en esos/estos años, además de algunas declaraciones en los diarios. Distintos tipos de profesionales han pasado por los cargos de dirección del Instituto de Arqueología. ¿Qué medidas de movilización, de compromiso social, han mostrado a la sociedad, a las futuras generaciones de arqueólogos? En qué medida ha hecho valer su autonomía (?). Si con el ejemplo se educa ¿qué ejemplo han dado?¹⁰.

De igual modo podríamos preguntarnos qué hizo el Ente Cultural de Tucumán, compuesto ya por gente formada en el tema, para cumplir su misión de valoración del "patrimonio provincial".

Aquí se complejiza el problema por cuanto entran en juego cuestiones ideológicas como ¿qué es patrimonio y de quién es el patrimonio? de lo cual dependerán las formas de gestión.



Qué compromiso social se puede esperar de un ente de gobierno, para quien los pueblos del interior tucumano, como Quilmes, son representados como una postal turística. Si, al hablar de "Quilmes" para este Ente el protagonista, el exponente cultural, es el sitio arqueológico. ¿No podían, no sabían o no querían por lo menos colocar un par de líneas sobre la población viva de Quilmes y su relación con el sitio?. Si podemos tomar la información de su portal de Internet, como un reflejo del espíritu del Ente, Quilmes para el Ente Cultural de Tucumán sólo significa "Ruinas"

¹⁰ Recién en el 2004 la CIQ firmó con el Instituto de Arqueología de la UNT, un convenio referido a la capacitación de comuneros sobre la preservación del patrimonio arqueológico, orientado al desarrollo de actividades turísticas.

(<http://www.tucumanescultura.gov.ar/interior.htm>):

Interior

Valles Calchaquíes
El Circuito de los Valles Calchaquíes es el recorrido ideal por excelencia, ya que aquí naturaleza e historia se combinan de una manera única para el deleite del turista.

Amaicha del Valle
Amaicha se encuentra ubicada en el noroeste de la provincia, a 164 km. de San Miguel de Tucumán y a 2.200 metros sobre el nivel del mar.
Es un espacio lleno de historia precolombina, rodeado al oeste por la sierra de Quilmes y al este por las cumbres Calchaquíes.

Tafí del Valle
Su nombre deriva del vocablo diaguita Taktilliakta, que significa "pueblo de entrada espléndida". En sus orígenes fue un caserío surgido en torno a las Estancias de la zona, se llegaba solo a lomo de mula hasta que en 1943 se construyó el camino.

Ruinas de Quilmes
Las ruinas se hallan sobre el cerro Alto el Rey, a 20 km. al noroeste de Amaicha del Valle. Las viviendas pertenecían al pueblo de los Quilmes. Estos han dejado huellas rectangulares y circulares que muestran los cimientos de las construcciones. Los Quilmes mantuvieron su fortaleza desde el año 800 hasta el siglo XVII. La población estaba compuesta por unas 3 mil personas.

El Pichao está ubicado en el Extremo Noroeste

Todas las demás poblaciones mencionadas en esta página (Colalao, Trancas, Taco Ralo, Villa de Medinas, etc.) son poblaciones vivas. Quilmes no, a esto en antropología y en la vida diaria se le llama discriminación.

Qué relación tiene esta concepción implícita de exclusión de un pueblo, con las palabras del director del Ente, el profesor (!) Guzmán, cuando dice en el sitio (<http://www.tucumanescultura.gov.ar/guzman.htm>)

*“Nuestro **Norte** apunta a la sociedad porque creemos que la cultura es una poderosa herramienta para abordar el tejido social mediante la inclusión, el afianzamiento de nuestra identidad, la reafirmación de los ideales democráticos, la memoria, la generación de ciudadanía...”*

¿No podrían haberse cuestionado siquiera el uso del término peyorativo “Ruinas”?¹¹

Los efectos a futuro de una mala gestión secundada por una complicidad pasiva o activa, solo han servido para crear un ambiente de impunidad en donde parece que todo es posible y hasta extrapolable. Esto genera poder en quien se beneficia de este cóctel de “permisos”. La falta de una sentencia crítica que lo condene permite a quien ejerce este poder, tratar de “vender” casi como un modelo a seguir. Veamos lo que pasó sino, al poco tiempo de que Cruz comenzara su experiencia en “manejo patrimonial”.

Podría pensarse que después de las críticas autorizadas que recibió allá por 1995 cuando materializaba el Parador, Cruz podría haber aprendido algo respecto del daño que estaba haciendo en este intento de “revalorizar las antiguas culturas”. Sin embargo hacia el año 2000 su concepción mercantilista seguía tal cual, y presenta un proyecto para la realización de un Complejo Turístico Cultural en Santa María, aprovechando la nueva ley de diferimiento impositivo de Catamarca. En el mismo señalaba como antecedentes positivos su gestión en el Parador de Quilmes y la realización del mismo siguiendo las características de las viviendas de los pueblos de la región, integrándose totalmente al paisaje.

¹¹ Hace dos años envié un mail con una sugerencia al respecto pero jamás recibí respuesta al mismo.

El proyecto, felizmente no realizado (aún ?) consistía en un gran hotel con toda la infraestructura turística y recreativa necesaria, y montar un museo de características espectaculares (no como el que no había hecho en Quilmes). El predio estaría localizado sobre un predio de 6 ha, desde donde se realizarían excursiones para conocer los abundantes sitios arqueológicos del valle.

A pesar de la envergadura del proyecto, y de las normativas ya vigentes sobre medio ambiente, el proyecto no preveía ningún tipo de Evaluación de Impacto.

Más allá de los discursos, el "turismo" es y seguirá siendo, fundamentalmente, una actividad económica. Por lo tanto cuando se habla de desarrollo turístico desde los espacios que detentan un poder de decisión influenciado por un criterio empresarial, en lo que se está pensando es en la generación de recursos económicos. La cuestión es entonces desde dónde se concibe el desarrollo turístico, para saber qué tipo de proyecto turístico se desarrollará y por lo tanto quienes serán los beneficiarios. Cuando se hace en forma sectorial las consecuencias son obvias y la historia aquí contada es un ejemplo de ello.

En cambio si el desarrollo turístico no consiste en un fin en sí mismo, sino en un medio para lograr desarrollo social, en el sentido de elevar la calidad de vida de las poblaciones en su conjunto, se genera un proceso complejo, no verticalista, de retroalimentaciones, de participación e inclusión, que busca identificar problemas y conflictos desde los mismos actores para ayudar a articular y poner en consideración de los mismos actores, posibles soluciones. El modelo más común de esta estrategia en los '90 era el importado de España bajo el nombre de Plan Estratégico. En Tucumán esta idea no prendió.

Planes de desarrollo turístico para el NOA existen desde la década de 1970.

El primero es el denominado "Programa de desarrollo turístico del NOA" cuya responsabilidad corrió a cargo de la Secretaría de Turismo de la Nación, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA y las Direcciones Provinciales de Turismo del NOA. Los representantes idóneos por Tucumán eran una licenciada en artes C. Terán y el Sr. (sic) M. Rocca. Para ese entonces la provincia ya se dividía en cuatro circuitos siendo uno de ellos el llamado Valles Calchaquíes, identificando como centro potencial al "Antiguo Quilmes". Sin embargo del estudio de los centros potenciales, el informe sugiere en la p. 230:

"Para que la acción tendiente a lograr los objetivos de protección, conservación, y puesta en valor del patrimonio tenga el impulso necesario y logre sus resultados se hace indispensable una coordinación de esfuerzos en los que, obviamente, deberían participar..." entre otros "...Comisión Nacional de Museo u Monumentos históricos...Laboratorio de Arquitectura y Arte Americanas de la UNT...Juntas de estudios históricos..." (Secretaría de Turismo, 1972)

Es decir que se abogaba por la participación de un equipo de trabajo interdisciplinario para lograr los mejores resultados. Esta propuesta de trabajo era acorde a los objetivos del programa, como ser "que el turismo actúe como factor de desarrollo de las zonas donde se localizan los atractivos", "asegurar la preservación de los atractivos turísticos".

La forma de plantear el Programa respondía directamente, a la idea de desarrollo que se tenía

"El planeamiento del desarrollo del sector turístico, debido a sus características específicas, no debe ser concebido únicamente como un conjunto de inversiones que ampliarán la oferta de servicios turísticos" (pp. 35 a 40).

Este programa era un plan piloto, el primero que se encaraba en el país (aunque se basaba en parte en un estudio previo del año 1971 efectuado por el PNUD) y como tantos otros quedó en los papeles.

A fines de los 80 se hace sentir la influencia del marketing con la aparición del concepto marca/región denominada "Norte Grande Argentino" (CFI, 1988), el cual será revitalizado a fines de los 90 planteando un marco de integración económica (ver <http://www.nortegrande.com.ar/?institucional=1>) en base a la articulación de todas las actividades productivas, entre ellas el turismo. Tucumán participa de esta iniciativa, en ese entonces el gobernador era el ex militar D. Bussi.

Si bien las propuestas generales sobre desarrollo turístico han ido variando a lo largo de estos 30 años¹² como así también la estructura político administrativa de gestión, el patrimonio arqueológico estuvo siempre en la mira.

Actualmente la figura administrativa en materia turística es un Ente, que es el encargado de hacer cumplir la Ley 7484 vigente desde el 2005 que declara

"al turismo de Interés Provincial, calificándolo como Política de Estado por ser una actividad socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo de la Provincia".

Tucumán es una provincia con una fuerte estacionalidad, limitada al período de vacaciones de invierno, cuando recibe aproximadamente unos 100.000 visitantes que en este año significaron unos \$40.000.000 en ventas. Según algunas fuentes la provincia ha llegado a ser el segundo destino más visitado del país por los extranjeros.

Turísticamente la provincia se divide en 5 circuitos siendo el correspondiente a los valles calchaquíes el segundo en importancia luego de la ciudad. Este circuito se compone de 2 atractivos fundamentales, la villa de Tafí del Valle, y Quilmes.

Sin embargo es curioso que para un Ente cuya finalidad es el desarrollo socioeconómico, en el listado de poblaciones del circuito Valles Calchaquíes, Quilmes es sólo "Ruinas de Quilmes". Las mismas son presentadas también por el Ente dentro de la categoría de turismo arqueológico, y señala dentro de su website que los últimos sobrevivientes de sus constructores habrían sido deportados al actual Quilmes (Bs.As.). Si bien esto es cierto es sólo una cara de

¹² A pesar de los marcos político ideológicos distintos (léase desarrollismo y neo liberalismo) que operaron en este período de tiempo, y de la influencia que los mismos pudieran haber ejercido sobre los planes turísticos que se formularan, en función del concepto intrínseco de desarrollo que maneja cada uno, dicha relación no es tratada en este trabajo dado que en definitiva las consecuencias de desprotección, destrucción y avasallamiento de los derechos de los pueblos originarios fueron las mismas.

la moneda. La otra es que muchos de los prisioneros de guerra por diferentes medios y en diferentes épocas lograron volver al valle y afincarse nuevamente allí, en el actual pueblo de Quilmes.

A lo largo de estos más de 30 años de proyectos turísticos, el gobierno nacional o provincial siempre han echado mano al patrimonio arqueológico como recurso turístico para fomentar la visita a la provincia. El proyecto Norte Grande dice

"Con respecto a la provincia en particular, su patrimonio arqueológico, imponentes paisajes, excursiones, deportes, servicios, hospedaje y esparcimiento son anzuelos para los visitantes del exterior"
(<http://www.nortegrande.com.ar/?noticia=8063>).

La malograda presidente del Ente, la ex tenista Mercedes Paz decía en el website:

"Tucumán, fue testigo de pueblos originarios cuya cultura aún hoy perdura en muchos rincones, tanto en importantes yacimientos arqueológicos como en comunidades que mantienen viva la tradición de otros tiempos".

Mientras que el nuevo director, esta vez un ingeniero, augura desde el website (http://www.tucumanturismo.gov.ar/index.asp?centro=nota&id_notas=198) que

"...lo importante es brindarles a los empresarios una política que garantice su trabajo en el área. A modo de conclusión, el ingeniero señaló que el mayor desafío será que el turista se quede más tiempo en la provincia y que esto sólo se logrará mejorando la oferta de servicios."

En este sentido la nueva imagen eminentemente comercial del Ente a través de su website (desde el 16/11/2007), lo dice todo:

The screenshot shows the website for Tucumán Turismo. At the top, there is a navigation bar with the text "Tucumán | Jardín de la República - Microsoft Internet Explorer provisto por Telefonica Argentina". Below this is a search bar and a main banner image of a waterfall with the text "Solo un jardín tan grande puede darte tanto relax." and "ESTE VERANO QUÉDATE CON TUCUMÁN." and the website URL "www.tucumanturismo.gov.ar".

Below the banner are logos for "ARGENTINA turismo.gov", "NORTE GRANDE", "AEROLINEAS ARGENTINAS", "TUCUMÁN TURISMO GOBIERNO DE TUCUMÁN", and "GOBIERNO DE TUCUMÁN".

There is a prominent orange button that says "Ingresar al sitio". Below it is a form for "Envíenos su consulta para más información" with fields for "Nombre y Apellido", "Correo electrónico", and "Consulta". A "ENVIAR COMENTARIO" button is at the bottom of the form.

On the right side, there are two travel packages:

TUCUMÁN - 4 DÍAS/3 NOCHES		
<ul style="list-style-type: none"> AÉREO BUENOS AIRES - TUCUMÁN - BUENOS AIRES TRASLADOS AEROPUERTO DE TUCUMÁN - HOTEL - AEROPUERTO DE TUCUMÁN 03 NOCHES DE ALOJAMIENTO CIDESAYUNO CIUDAD TOUR ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO ASISTENCIA AL VIAJERO 		
HOTELERÍA		
SUPERIOR	PRIMERA	TURISTA
\$1.069	\$1.019	\$969

TAFÍ DEL VALLE - 4 DÍAS/3 NOCHES		
<ul style="list-style-type: none"> AÉREO BUENOS AIRES - TUCUMÁN - BUENOS AIRES TRASLADOS AEROPUERTO DE TUCUMÁN - TAFÍ DEL VALLE - AEROPUERTO DE TUCUMÁN 03 NOCHES DE ALOJAMIENTO CIDESAYUNO ASISTENCIA AL VIAJERO 		
HOTELERÍA		
SUPERIOR	PRIMERA	TURISTA
\$1.229	\$1.149	\$1.059

At the bottom right, it says "Consulte a su agente de viajes E.V.T. Responsables".

En definitiva, se hable o no en los discursos de la importancia de las poblaciones anfitrionas en la gestión de sus recursos turísticos, el actor en el que en realidad

se está pensado es el empresariado turístico. En el caso del pueblo originario de Quilmes, que por lógica debería ser el principal actor, su existencia es directamente ignorada.

El futuro ya llegó.

"El retorno de Argentina a la vida democrática en 1983 propició un cambio en la ideología oficial que enfatizó su carácter de nación multicultural. Esto sería más tarde reafirmado por la reforma constitucional de 1994 al reconocer la preexistencia de los pueblos indígenas argentinos" (Endere 2001: 1)

En las últimas décadas hubo importantes avances tanto a nivel nacional como provincial, respecto del reconocimiento de la preexistencia y con ello de sus derechos implícitos de los pueblos originarios.

A nivel nacional la constitución en su artículo 75, inciso 17 señala como obligaciones del Congreso de la Nación:

"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones."

Doce años después, la Constitución de la Provincia de Tucumán, a través de su reforma del 2006, en su Capítulo Quinto, bajo el título de *Derechos de las Comunidades Aborígenes, reconoce*

"Art. 149.- La Provincia reconoce la preexistencia étnico-cultural, la identidad, la espiritualidad y las instituciones de los Pueblos Indígenas que habitan en el territorio provincial.

Garantiza la educación bilingüe e intercultural y el desarrollo político cultural y social de sus comunidades indígenas, teniendo en cuenta la especial importancia que para estos Pueblos reviste la relación con su Pachamama.

Reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos."

En el plano internacional, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado en 1992 mediante Ley N° 24.071

(<http://www.desarrollosocial.gov.ar/INAI/site/institucional/derechos.asp>), depositado ante la OIT en julio de 2001), establece en su art. 5:

"Al aplicar las disposiciones del presente Convenio:

- a) deberá reconocerse y protegerse los valores y practicas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantea tanto colectiva como individualmente,*
- b) Deberá respetarse la integridad de los valores, practicas e instituciones de esos pueblos,*
- c) Deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo".*

Y más recientemente la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, de la ONU, que entre otros puntos establece (ONU, 2007)

- * el Derecho a la libre determinación de los pueblos,
- * el Derecho a la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales
- * y el Derecho Consuetudinario

En Tucumán existen unas 16 comunidades indígenas que constituyen una población de aproximadamente 21.000 habitantes. La comunidad indígena de Quilmes junto con la de Amaicha, se encuentran localizadas en la porción noroeste del actual territorio tucumano, que por extrañas circunstancias históricas (Lenton y Sosa, 2007) se extiende sobre una porción del Valle de Yokavil.

Ambas comunidades fueron desterradas de su territorio en el año 1666, sin embargo según la información etno-histórica (Noli 2003), al poco tiempo de ser relocalizadas ambas poblaciones lograban reinstalarse en forma parcial e intermitente en el valle de Yokavil.

En 1716 mediante una Cédula Real, el rey de España devuelve en un mismo acto, a ambas comunidades sus antiguos territorios. Este documento colonial es reconocido por el Escribano de Hacienda, Cabildo y Guerra en la ciudad de Buenos Aires el 6 de mayo de 1853, quien lo transcribe por orden del Gobernador Antonio de Andonaegui a partir del dictado de un anciano memorioso, con el objetivo de determinar con claridad el estado de las "tierras de sus indios". Esto implica un reconocimiento por parte del Estado Argentino como "heredero" o "continuador" de la Corona Española, que termina efectivizándose en 1892, cuando se protocoliza la Cédula.

Algunos autores han cuestionado la legitimidad de pertenencia del pueblo Quilmes dentro de esta Cédula:

"Sr. ISLAS.- La cédula real es solamente para Amaicha del Valle, del año 1716, que es la única comunidad argentina que tiene ese título dado por el rey de España. No pueden los quilmes hacer una referencia, porque la comunidad de Amaicha, a pedido de la gente de Quilmes, hace tres o cuatro años cedió las partes que están cruzando el río Santa María, que es

la zona donde están asentados ahora y donde está el tema de los latifundistas, que tienen los títulos...” (Isla, 2000)

Sin embargo, y contrariamente a esa afirmación, la Cédula no señala tal exclusividad a favor de Amaicha sino que por el contrario incluye taxativamente a Quilmes dentro de los territorios que determina

“...Don Francisco Chapurfe quien nos manifestó la Cédula Real que antes dimos, el año de mil setecientos diez y seis en el mes de Apringes, en la que se manifiesta que al ser bautizado su padre el cacique de la Ciudad de Quilmes y de todos estos Pueblos, Don Diego Utibaitina, se labró y selló con nuestros nombres un algarrobo grande, y estando reunida toda la gentilidad de Bacamaca y lagunas, se le hizo abrazar dicho algarrobo, coger agua en una timbre de asta, actos en señal de la posesión de tierras de dichos Pueblos; entrepasándose estata tui terras...”.(Cédula Real)¹³

La distinción entre dos comunidades a que hace referencia Isla, obedece a motivos político-administrativos propios de las comunidades, los cuales son lógicos de existir cuando entendemos que se trata de comunidades vivas (con un devenir y evolución propia a toda sociedad), y no de categorías etnográficas.

En base a todas las consideraciones precedentes, es lícito preguntarse, con qué argumentos puede el gobierno de Tucumán actualmente negarle a la Comunidad India Quilmes (CIQ) el derecho que le corresponde, según la propia Constitución de la Provincia, de administrar su propio patrimonio, en este caso la Ciudad Sagrada.

Los hechos demuestran que en los últimos 27 años, ya sea bajo gobiernos militares o democráticos, los funcionarios de turno han sido incapaces de cumplir con el objetivo de protección y difusión de lo que para ellos es patrimonio provincial, y que sólo se han valido de un acto de despojo para beneficiar económicamente a unos pocos. Y nada augura que las cosas vayan a cambiar.

Desde esta perspectiva a la CIQ en pleno ejercicio del principio de autodeterminación de los pueblos libres, le cabe el derecho, libre de condicionamientos, de reclamar lo que es de ellos, y solicitar al Gobierno de Tucumán, a través de sus organismos de acción:

* El cumplimiento de la ley provincial 7484 cuando establece que:

“... el turismo se desarrollará en armonía con el medio ambiente y el patrimonio cultural de la Provincia, revalorizando los recursos turísticos existentes, recuperando los que se hallen depreciados ...Cumplir con la adhesión al Código Ético Mundial para el Turismo Art 4 y 5”.

* Eliminar de toda su folletería la palabra “ruinas”

¹³ La genealogía de caciques aquí mencionada es estudiada por Lafone Quevedo (1889:253) en una serie de documentos tomados del empadronamiento de indios de San Miguel de Tucumán. Al momento de la rendición del pueblo de Quilmes, su cacique era Don Martín Iquín, quien era hermano de Don Juan de España y Don Aymacha (Otamendi,1968:37).

* Formalizar un acto de reparación histórica haciendo cumplir de manera inmediata y efectiva los dictámenes ya existentes para la pronta restitución de la Ciudad a sus legítimos dueños, sin condicionamientos

* Dar cumplimiento a las Normas Internacionales ICOMOS sobre protección del patrimonio como ser:

- La Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990 que en su Artículo 6 señala
"El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico. Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de poblaciones autóctonas ..."
- Carta Internacional sobre Turismo Cultural, 1999 que señala en su Art.4.1.
"Deberían respetarse los derechos e intereses de la comunidad anfitriona, local y regional, así como a los propietarios y a los pueblos indígenas implicados que ejercen derechos o responsabilidades tradicionales sobre su propio territorio y sitios significativos".

El corpus de legislación internacional, nacional y provinciales vigentes, las normativas sobre buenas prácticas emanadas tanto de organismos culturales como turísticos a los que adhieren tanto el Estado argentino como el provincial, sumado al sostenimiento de un marco socio-cultural cada vez más informado y solidario con las luchas de los pueblos originarios, no hacen más que crear un marco de expectativas mas que positivas que sólo pueden tener como desenlace la reversión de esta historia de un despropósito.

"¿Qué habiéramos sido, si habiéramos podido ser en toda nuestra plenitud? Podemos todavía, sin embargo, tratar de reconstruir desde las tinieblas la historia de los pueblos de los que ni siquiera sus huesos han sido respetados."

(Taky Ongoy)

BIBLIOGRAFIA

Ameijeiras, H. y R. Casciero

1995 Dos especialistas afirman que "el expolio continúa". En *La Maga. Revista de Cultura*. Nº 169, 12 de abril. Buenos Aires.

Ambrosetti, Juan B.

1897 La antigua ciudad de Quilmes (Valle Calchaquí). En: Boletín del Instituto Geográfico Argentino; T. XVIII, NºI-III, pp 33 a 70. Bs. As.

Bruch, Carlos

1911 Exploraciones arqueológicas en las provincias de Tucumán y Catamarca. En: *Revista del Museo de la Plata*, Vol. 19, pp. 1 a 209. La Plata.

Clarín

1995 Carta al País. *Depredación Legalizada*. Firmada por Sondereguer. En Diario Clarín. Edición del jueves 23 de marzo. Buenos Aires.

2000 Ruinas de Quilmes. Huellas del pasado tucumano. Sección Turismo, p. 17. Edición del 23 de julio de 2000. Buenos Aires.

Foulkes Harry

1995 Tucumán tras la conquista del mercado. En La Agencia de Viajes Latinoamericana, 16 enero 1995. Ed LADEVI Producciones. Buenos Aires.

Galvan, Amilcar

1981 Carta Geológica -Económica de la República Argentina. Hoja 10 e , escala 1:200.000. Servicio Geológico Nacional. Buenos Aires.

ICOMOS

2007 Documentos. www.esicomos.org

INDYMEDIA

2005 <http://argentina.indymedia.org/news/2005/06/302713.php>

Isla Alejandro

2000 Versión taquigráfica de la Cámara de diputados de la Nación. (<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cpyrhumanos/VersTaq2000.htm>)

2002 *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*. Ed. De las Ciencias, Buenos Aires.

Kirbus, Federico

1979 El monumental yacimiento aborigen de Quilmes. En *Revista Autoclub*.

La Gaceta

1995 Las ruinas de Quilmes. Las cicatrices de nuestro tiempo. En La Gaceta. Sección Actualidad, pp 5-6. Edición del domingo 26 de marzo. Tucumán.

LA Nación

1995 Edifican un complejo turístico sobre unas ruinas precolombinas. En diario *La Nación* , Edición del jueves 16 de marzo 1995. Buenos Aires.

1999 *Un oasis en Los Quilmes*. En Revista La Nación, pp 10-106. Edición del 10 de mayo de 1999. Buenos Aires.

2006 *Lo que quedó de los antiguos Quilmes*. En Sección Turismo, del domingo 25 de junio de 2006. Buenos Aires.

Lenton, Diana

2005 *De Centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista, desde los debates parlamentarios (1880-1970)*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Lenton, D. y Sosa, J.

2007 *Amaichas, la identidad persistente*. Presentado a la mesa Etnogénesis, Incorporación estatal y Formaciones nacionales, siglos XIX-XXI. XIº Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia. UNT. Tucumán.

Lozano, Pedro

1875 *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Tomo V. Editorial Imprenta Popular. Buenos Aires.

Matienzo

1918 Carta a S.M. del Licenciado Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas, describiendo una parte de la tierra del distrito de la Audiencia (1566). En: *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias*, Volumen I, dirigido por Roberto Levillier.

Noli Estela

2003 "Pueblos de indios, indios sin pueblos: los calchaquíes en la visita de Luján de Vargas de 1693 a San Miguel de Tucumán". En *Anales Nueva Época* Nº 6 Local, Regional, Global: prehistoria, protohistoria e historia de los Valles Calchaquíes. Instituto Iberoamericano Universidad de Göteborg. Disponible en <http://hum.gu.se/institutioner/romanskasprak/iberoamerikanskainstitutet/publikationer/anales/anales6/>

ONU

2007 Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Otamendi, Luis E.

1968 *Historia de la Reducción 166-1812*. Publicación de la Biblioteca Pública Municipal Sarmiento. Quilmes. Buenos Aires.

Pelissero N. y Difrieri H.

1981 *Quilmes. Arqueología y Etnohistoria de una Ciudad Prehispánica*. Gobierno de la Provincia de Tucumán. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. San Miguel De Tucumán.

Revista Viva

1996 *El arte de la tierra*. Revista dominical del Diario Clarín. Buenos Aires.

Schavelvelzon, Daniel

1989 *La restauración de arquitectura prehispánica en la Argentina. Notas para su historia*. En *Runa* XIX (1989-1990), pp 83 a 93.

Schreiter, Rodolfo

1919 Distintas clases de sepulturas antiguas observadas en los Valles Calchaquíes. En: Revista de la Sociedad Científica Alemana en Bs. As. 1928
Monumentos megalíticos y pictográficos en los altivalles de la provincia de Tucumán. En: Boletín, Museo de Historia Natural. Tucumán.

Secretaría De Turismo De La Nación

1972 Programa de desarrollo Turístico del NOA. Relevamiento y Análisis. Elaborado por la Secretaría de Turismo De La Nación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA, y las Direcciones Provinciales de Turismo. Informe en Biblioteca del CFI (Ubic.H39/A29N). Buenos Aires.

Sosa, Jorge

2006 "Etno-arqueoturismo en Amaicha del Valle: una alternativa de desarrollo endógeno en pueblos originarios". Trabajo presentado al II Congreso Internacional sobre Turismo Arqueológico. Universidad de Barcelona. España.

Ten Kate, Herman F. C.

1893 Rapport sommaire sur une excursion archéologique dans les provinces de Catamarca, de Tucumán y de Salta. Revista del Museo de La Plata Vol I, pp 329-348. La Plata.

Varine-Bohan, Hugues de

1983 *Violación y saqueo de las culturas: un aspecto de la degradación de los términos del intercambio cultural entre naciones*. En: Museum. Nro.139. Vol.XXXV. Nro.3, pp.152-157. París (disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001273/127338so.pdf#56710>).

Zavaleta, Manuel B.

1906 Catálogo de la Colección Calchaquí de Arqueología y Antropología de Manuel B Zavaleta. Imprenta Petenello Hnos. Buenos Aires.